

La violencia de género

Eva Patrícia Gil Rodríguez e Imma Lloret Ayter

Diseño del libro y de la cubierta: Natàlia Serrano
Primera edición: octubre de 2007
© Eva Patrícia Gil Rodríguez e Imma Lloret Ayter, del texto
© Margot Pujal i Llobart, del texto
© Editorial UOC, de esta edición
Rambla del Poblenou, 156
08018 Barcelona
www.editorialuoc.com
Realización editorial: MEDIAactive,S.L.
Impresión: Ediciones Gráficas Rey, S.L.

Esta obra está sujeta –si no se indica lo contrario– a una licencia Creative Commons de Reconocimiento-No Comercial-Sin obra derivada 3.0 España. Puede copiar, distribuir y comunicar públicamente, siempre y cuando reconozca los créditos de las obras (autoría, Editorial UOC) de la manera especificada por los autores y la Editorial que la publica. No puede hacer uso comercial ni obra derivada sin el permiso del Editor y de los autores. La licencia completa se puede consultar en <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/deed.es>.

Eva Patricia Gil Rodríguez

Eva Patricia Gil Rodríguez es investigadora y profesora colaboradora de Psicología Social en la Universitat Oberta de Catalunya.

Imma Lloret Ayter

Imma Lloret Ayter es psicoterapeuta especializada en violencia de género y profesora colaboradora de Psicología Social en la Universitat Oberta de Catalunya.

Nuestro contrato

Este libro le interesará si quiere saber:

- Por qué la expresión violencia de género es la designación más correcta de este fenómeno.
- Por qué los maltratos físicos son sólo la punta del iceberg.
- Qué otras formas tiene la violencia de género.
- Por qué el sistema socio-económico actual es importante para entender la violencia de género.
- Cuáles son los principales prejuicios y mitos sobre esta polémica.
- Cómo combatir este tipo de violencia.

Índice de contenidos

Nuestro contrato	5
Cómo puede ser	9
LOS CONCEPTOS BÁSICOS	13
Qué diferencia a un hombre de una mujer	13
La violencia simbólica	18
LOS ANTECEDENTES HISTÓRICOS	23
Las manifestaciones del patriarcado	23
El capitalismo y el género.....	25
Los cambios actuales.....	30
EL PODER EN LAS RELACIONES	35
LA VIOLENCIA CONTRA LAS	39
MUJERES EN LA PAREJA	
Algunos prejuicios	39
Los modelos teóricos	41
El ciclo de la violencia	46
Tipos de maltratos	49
Consecuencias de la violencia	50
OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA	55
En el lenguaje	55
La homofobia.....	59
En la salud	62
El ‘mobbing’ o acoso laboral	70

El acoso sexual.....	72
El empobrecimiento femenino.....	73
La estigmatización	75
CONSIDERACIONES FINALES.....	77
Bibliografía.....	81

¿Cómo puede ser?

Hoy asistimos a una reavivación, o por lo menos a una visibilización sobrecogedora, de la violencia de género. Son numerosos los casos de malos tratos físicos de mujeres por parte de sus parejas; cada día aparecen en los medios de comunicación estos tipos de agresiones, que en ocasiones incluso llegan al homicidio. ¿Cómo es posible que en la época actual, donde se vive un ambiente de tolerancia aparente hacia nuevas formas de sentir y pensar, estas noticias nos sacudan cada día? ¿Cómo es posible que personas que se quieren se puedan llegar a agredir psicológica y físicamente?

Con ejemplos extraídos tanto de la práctica terapéutica como de la vida cotidiana, en este libro queremos dar a conocer algunos conceptos clave que permitan acercarse y ayuden a comprender la violencia de género. Haciendo un repaso de las formas actuales en que se materializa esta violencia, explicaremos cuestiones básicas relativas a la violencia hacia las mujeres dentro de la pareja. También revisaremos otras formas de violencia de género que, cada vez más, podemos observar en nuestro entorno: nuevas patologías como la anorexia nerviosa o algunas formas de sufrimiento físico y psíquico, actitudes sexistas como la homofobia, y otros fenómenos relacionados con el poder y la dominación simbólica como el *mobbing* o asedio psicológico en el trabajo.

Hay que rehuir las visiones psicologistas y de cariz individualista que simplifican el fenómeno de la violencia de género, victimizando a las mujeres y culpabilizando a sus parejas. Así, estudiaremos este fenómeno en el ámbito de la relación y en su contexto: ¿cuáles son las formas de relación entre hombres y mujeres que hacen posible que se lleven a cabo agresiones físicas y psicológicas en las relaciones de pareja? ¿Cuáles son las condiciones sociohistóricas que permiten la aparición de este fenómeno? ¿Cuál es la relación que se da entre el poder, la dominación y las relaciones afectivas entre las personas? También trataremos de cuestionar los mitos según los cuales son las mujeres las principales reproductoras de su situación, y donde los hombres pasan a ser potenciales maltratadores, estigmatizados por su marca de género.

Esta obra debe servir para tener un panorama completo y entendedor de la violencia de género. Así pues, empezamos introduciendo algunos conceptos básicos, como qué entendemos por “género” y sus diferencias con el concepto de “sexo”, y cómo entendemos la definición de violencia. Utilizaremos el concepto “violencia de género” para dar cuenta de todos los tipos de maltrato —físico, psicológico o simbólico— que sufren las mujeres como consecuencia de las formas con que socialmente entendemos y construimos nuestras relaciones entre géneros. Buena parte de este libro la ocupa la violencia hacia las mujeres por parte de sus parejas. A la hora de hablar de este tema rehuimos otro término muy usado en los medios de comunicación, el de “violencia doméstica”, ya que incluye otro tipo de violencia y maltrato importantes, como el maltrato a menores por parte de familiares.

A continuación delimitamos cuáles han sido las condiciones que han permitido la aparición de este fenómeno dentro de nuestra cultura, la cual, con un carácter fuertemente patriarcal y capitalista, ha tenido en la institución de la familia

nuclear uno de sus principales bastiones. También abordaremos el cuestionamiento actual de esta institución. En seguida haremos un repaso de los diferentes modelos explicativos de la violencia hacia las mujeres dentro de la pareja, como también los diferentes tipos de malos tratos que encontramos dentro de este fenómeno y sus consecuencias.

En último lugar, hemos considerado conveniente conceptualizar otras formas de violencia de género que, a pesar de tener un carácter quizá más sutil e insidioso, también forman parte del fenómeno, como la violencia en el lenguaje, la violencia hacia las mujeres en el ámbito de la salud, el asedio laboral y sexual o la homofobia.

LOS CONCEPTOS BÁSICOS

Primero, es imprescindible definir qué entendemos por género, situar su aparición en la historia occidental y distinguirlo del término “sexo”, el más usado tradicionalmente para hablar de las diferencias entre hombres y mujeres. También hay que definir qué entendemos por violencia, ya que rehuimos visiones reduccionistas que igualan la violencia de género a las agresiones físicas a las mujeres por parte de sus parejas. En realidad es un fenómeno del cual estos tipos de malos tratos sólo son “la punta del iceberg”.

La violencia de género puede ser entendida como un tipo de violencia que no sólo hace referencia al ámbito material, es decir, a las agresiones físicas y la falta de recursos económicos, sino también al ámbito simbólico, es decir, a nuestras emociones, nuestros deseos y nuestras carencias a la hora de establecer relaciones afectivas con las personas, derivadas de la forma como se entienden y se construyen la masculinidad y la feminidad en nuestra época.

Qué diferencia a un hombre de una mujer

Cuando hablamos de la diferencia entre hombres y mujeres muchas veces hablamos de diferencias entre sexos. Pero en los últimos tiempos es habitual oír hablar, más que de diferencias sexuales, de diferencias de género. ¿Por qué este cambio

de término? Además de un cambio de palabra, ¿representa también un cambio conceptual? La respuesta es sí.

Generalmente se hace referencia al sexo para hablar de las diferencias de cariz natural y biológico entre hombres y mujeres, mientras que por género entendemos aquellas diferencias que tienen una dimensión social y cultural. La primera persona que introdujo la idea de que las diferencias entre hombres y mujeres van más allá de las diferencias biológicas fue Simone de Beauvoir, quien ya en 1949 hizo famosa la frase según la cual “no se nace mujer sino que se llega a serlo”. Con esta idea rompía con la vieja y al mismo tiempo actual idea según la cual hombres y mujeres somos como somos porque así lo determina la naturaleza.

Aún así, no fue hasta 1964 que se definió el término “género”, y fue porque un psiquiatra, Robert Stoller, buscaba una palabra para poder diagnosticar aquellas personas que, aunque poseían un cuerpo de hombre, se sentían mujeres.

Muchas veces usamos palabras nuevas para dar sentido a una complejidad que se escapa, pero si perdemos complejidad también perdemos las posibilidades de entender la sutileza y la variabilidad de un fenómeno determinado. De esta forma se usó la palabra género como una manera de normalizar y cerrar de una forma sencilla pero también simplista estas categorías relacionadas con el fenómeno transexual.

Aún así, esta distinción fue muy bien acogida por el movimiento feminista, dado que el determinismo biológico (que implica que las mujeres somos como somos por naturaleza innata y por lo tanto inmutable) ha sido tradicionalmente el gran argumento que ha servido para justificar las prácticas discriminatorias (“las mujeres son inferiores por naturaleza innata”). Por lo tanto, las feministas, hacia finales de los sesenta, se alzaron en seguida en contra del determinismo biológico y a favor de un construccionismo social, según el cual la realidad

es fruto del contexto y las circunstancias, lo cual la hace fluida, relativa y cambiante. De esta forma la dicotomía sexo-género pasó a ser un axioma feminista no cuestionado.

Otro de los motivos por los que esta dicotomía no fue criticada por las feministas fue que, en un segundo momento del feminismo, la naturaleza y el cuerpo de las mujeres fueron tomados como una certeza innegable, con el fin de ser usados como lugares de resistencia o realidades indiscutibles a partir de los cuales se pudiese construir un proyecto político con rasgos identitarios.

Si en un primer momento del movimiento feminista –llamado feminismo de la igualdad–, se quería demostrar que las diferencias hombre-mujer no estaban determinadas por naturaleza, en el movimiento feminista de la segunda oleada –también llamado de la diferencia– estas diferencias pasaron a ser interpretadas por muchas pensadoras como un rasgo esencial de la lucha política feminista, y la biología se convirtió, para algunas teóricas de esta segunda oleada, en un factor clave en la argumentación teórica de sus reivindicaciones.

A finales de los años ochenta, y para cuestionar este esencialismo que entiende el cuerpo de la mujer como una realidad innegable, se produce una gran reacción por parte de los movimientos de mujeres lesbianas, negras o de clase obrera, que sentían que el feminismo hablaba desde una perspectiva blanca, occidental y de clase media.

En consecuencia, el reto actual del feminismo sería el siguiente: ¿es posible generar nuevas concepciones del género que no excluyan otras realidades de otras mujeres, no intelectuales ni blancas ni privilegiadas, e incluso otras realidades que van más allá de la distinción entre hombre y mujer, como la del colectivo gay, lésbico y transexual, sin perder fuerza política? Por eso el feminismo se propone rechazar un significado fijo de la

palabra “mujer”, sin perder la capacidad de articular los diferentes grupos en función de sus diferentes problemáticas.

Ahora bien, la cuestión es que desde Stoller entendemos el concepto de sexo (como naturaleza o cuerpo) y género (como cultura o razón) como categorías excluyentes. Aún así, hay que fijarse que su definición también supone una correspondencia absoluta, de manera que a un cuerpo de mujer le corresponde un género femenino, mientras que a un cuerpo de hombre le corresponde un género masculino.

¿Qué sucede pues con aquellas personas en quienes las características de sexo y género no se corresponden? Esta correspondencia entre sexo y género es tan fuerte que estos individuos serán sin duda etiquetados como desviados por ellos mismos o por los otros, y sentirán seguramente que o bien su cuerpo o bien sus deseos no son como deberían ser. Puede pasar que la identidad entendida como primordial sea la de su sexo, y por lo tanto la persona deberá alterar sus deseos y sus pensamientos para adaptarlos a su cuerpo. Pero también se puede considerar primordial la identidad de género; entonces el individuo deberá transformar su apariencia física, y la solución será el cambio de sexo o de apariencia corporal sexual.

Tendríamos que preguntarnos de qué sirve discutir si las diferencias entre hombres y mujeres son por naturaleza (sexo) o por cultura (género), si, de hecho, naturaleza y cultura están obligadas en el caso de hombres y mujeres a ir siempre de la mano. Sean naturales o culturales, las diferencias entre hombres y mujeres parecen tener un carácter inmutable. Un ejemplo en este sentido lo constituyen los bebés intersexuales: si un bebé nace con características sexuales poco definidas será sometido a operaciones quirúrgicas agresivas con el objetivo de asimilarlo a una u otra categoría sexual.

Estos casos nos hablan de la imposibilidad de pensar en nuestra realidad en términos que no sean los de la diferencia

entre hombres y mujeres; si hemos tildado estas operaciones de agresivas es porque muchas veces comportarán que la persona no obtenga placer genital en el futuro durante sus relaciones sexuales, pero la medicina prefiere reasignar la ambigüedad en una u otra categoría aunque eso comporte mutilar o violentar el cuerpo del bebé intersexual. Y es que una de las ideas en que insistiremos es que el fenómeno de la violencia de género es consustancial a nuestra forma de entender las diferencias y las relaciones entre hombres y mujeres, dado que son categorías (hombre y mujer) absolutamente cerradas y generan unas normas de comportamiento muy difíciles –muchas veces casi imposibles– de subvertir.

El hecho de entender el género como un imperativo social que obliga a llevar a cabo comportamientos y deseos sólo en una determinada dirección es una parte fundamental de lo que hoy día denominamos violencia de género. Ser hombre o mujer sobrelleva una serie de comportamientos y de deseos que difícilmente podemos dejar de asumir si queremos ser aceptados socialmente. Y entre estos comportamientos o deseos, la heterosexualidad juega un papel más que destacable (incluso podríamos decir que definitivo).

No podemos dar por acabada esta introducción a los conceptos de sexo y género sin hacer mención al hecho de que la definición de las categorías “hombre” y “mujer” se encuentra íntimamente atada a la heterosexualidad, que según muchas feministas forma parte de las obligaciones de género que imperan en nuestra sociedad. De hecho, es fácil percatarnos de que la misma definición de hombre y de mujer comporta la obligatoriedad de ser hombre y mujer heterosexual.

Hay que observar que cuando un hombre o una mujer llevan a cabo un comportamiento que no es propio de su género (como cuando un hombre llora en público o una mujer conduce un camión) en seguida se hacen comentarios con respec-

to a su orientación sexual. Eso es porque la definición social de lo que se considera ser hombre y lo que se considera ser mujer está íntimamente ligada a lo que muchas autoras consideran una “heterosexualidad obligatoria”.

Judith Butler utiliza una canción de Aretha Franklin, *You make me feel like a natural woman*, para explicar cómo para sentirse naturalmente mujer (es decir, para ser considerada sexualmente como una mujer) no sólo hay que tener el cuerpo adecuado, sino que también necesitamos sentirnos atraídos por una persona de diferente sexo que nosotros: es el otro (hombre) quien nos hace sentir como una “mujer natural”.

Según Butler, las categorías sexuales y naturales “hombre” y “mujer”, paradójicamente, se construyen a través de un determinado dispositivo de relaciones sociales, ya que sin los otros (del sexo contrario) no es posible sentirse “naturalmente” hombre o mujer. De esta forma, la homofobia también se encuentra en las raíces de lo que en este libro entendemos como violencia de género.

La violencia simbólica

Hay toda una serie de violencias unidas a los significados sociales de lo que entendemos que es un hombre y lo que entendemos que es una mujer. Se trata de la renombrada violencia simbólica, es decir, aquella violencia unida a la construcción de las identidades de género, y que será susceptible de sufrir cualquier persona que no siga las normas y los imperativos sociales vinculados al género.

Es muy importante hacer visible que la violencia hacia las mujeres va mucho más allá de las imágenes que nos muestran los medios de comunicación de la mujer golpeada o asesinada. Consideramos que se debe remarcar el hecho de que hay otras

violencias, de las cuales no hablan los medios, que constituyen la base de violencias de cariz físico y machista.

Situar la violencia de género sólo en el ámbito de las agresiones físicas nos protege de preguntas más profundas sobre la forma como hemos construido no sólo nuestras identidades de género sino también nuestras formas de relación. Así, las relaciones de género se encuentran atravesadas por determinadas relaciones de poder que han acabado normalizándose tanto que han pasado a ser de sentido común, lo cual comporta que a veces se expliquen situaciones propias de nuestra cultura como si fuesen fruto de un orden supuestamente natural. Por ejemplo, que las madres sean las responsables en primer y último término del cuidado de los hijos es sólo una forma de estas normas sociales de género naturalizadas, porque ¿es el hecho natural de parir una justificación suficiente para esta responsabilidad?

La responsabilidad en muchos casos casi exclusiva de las madres hacia sus hijos no es una cuestión natural e inmutable. Por el contrario, el ejercicio de la maternidad es muy diferente en función de la cultura y el momento histórico. Si hablamos de nuestra sociedad, nos percataremos de que ser madre sitúa a la mujer en una posición de vulnerabilidad social, dado que tiene la responsabilidad de la familia sin tener el poder de los recursos materiales y económicos, que históricamente, en Occidente, han estado en manos del hombre.

Es fundamental, por lo tanto, buscar explicaciones más complejas y percatarse de que la violencia de género va muy ligada a la forma como nos conformamos como hombres y mujeres, como también a la vulnerabilidad en que se encuentran socialmente muchas mujeres. El cuestionamiento de las relaciones de género tal y como las entendemos será fundamental, pues, para ser capaces de profundizar en la comprensión del fenómeno de la violencia de género. Todo eso nos

hace entender que haya tantas mujeres víctimas de lo que se denomina frecuentemente violencia doméstica.

Esta violencia simbólica se manifiesta pues como un proceso tan insidioso e invisible que se impregna en los cuerpos, en las emociones, en los deseos y en los comportamientos, y no se puede desligar de cómo nos constituimos como hombres o mujeres. Visibilizar la violencia de este imaginario social cargado de mitos, los cuales delimitan el conjunto de atribuciones, normas y prohibiciones sobre lo que implica ser una mujer y lo que implica ser un hombre dentro de nuestra sociedad, es fundamental para empezar a combatirla. El poder actúa de forma tan disimulada que podría parecer que en realidad son las mismas mujeres o los hombres quienes escogen libremente encarnar estos modelos normativos masculinos y femeninos, e ignoran la presión emocional, social y cultural bajo la cual se configuran y se normalizan.

Es éste uno de los motivos por los que a menudo resulta complicado trazar una frontera entre aquellas relaciones que violentan y aquéllas que no lo hacen. Lo que pretendemos transmitir es que las agresiones físicas hacia las mujeres son sólo una parte de un fenómeno más sutil y complejo, y las deberemos tratar más bien como una continuidad que se hace difícil de percibir y de la cual estas agresiones son sólo la punta del iceberg.

También debemos admitir que es igualmente complicado trazar la frontera entre las normas que son aceptadas libremente y las que lo son fruto de esta renombrada violencia simbólica. Algunas teóricas como Judith Butler intentan explicar el sometimiento a esta violencia simbólica en el mismo proceso de crecimiento y conformación de la persona, donde se saca provecho del deseo de reconocimiento y de estima con el cual venimos al mundo.

El precio que se debe pagar para poder ser, para tener existencia social —ya que ser hombre o ser mujer fuera de los modelos establecidos comporta la “muerte social” de la persona, como se puede ver por ejemplo en el fuerte rechazo social que aún hay hacia la homosexualidad—, es este sometimiento emocional, ya que nadie es capaz de crecer sin un vínculo afectivo hacia aquéllos de quienes depende, y para poder sobrevivir psíquica y socialmente hay que formar vínculos y por lo tanto dependencias. Butler pone un ejemplo muy claro en los casos de los niños que han sido maltratados o abusados por sus padres, y demuestra que no se puede no querer a la persona de quien se depende para sobrevivir, al mismo tiempo que hay personas que sacan provecho de esta dependencia, que hace a las personas vulnerables y potencialmente explotables.

Este hecho condiciona la formación de las identidades a partir de la aceptación de las normas sociales y la negación de lo que no es permitido socialmente. Eso comporta que ser mujer o hombre, como también tener una orientación sexual determinada, es algo que depende del contexto donde nos formamos, el cual reconocerá sólo a algunas formas determinadas y concretas de ser hombre o ser mujer y también determinadas prácticas sexuales.

Esta aceptación de las normas se explica por la necesidad de establecer este vínculo afectivo con los otros, lo que hace que sea preferible aceptar las categorías sociales que nos someten antes que la ausencia de existencia social. El miedo a perder el amor de los otros favorece la negación de los deseos, que no siempre se orientan en la dirección apuntada por el orden social imperante.

Así, las normas sociales producen o restringen el deseo, y circunscriben el ámbito de aquellas experiencias que socialmente pueden ser aceptables. A pesar de todo, no se trata de una coerción grosera o explícita, sino más bien de un proceso

más insidioso y sutil que explota la dependencia con que venimos al mundo.

LOS ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La institución de la familia nuclear, compuesta por el triángulo padre-madre-hijos, ha sido el modelo familiar imperante en nuestra sociedad desde la revolución industrial, y es por lo tanto fuente de normas sociales y de prescripciones de comportamiento sobre lo que deben ser las relaciones hombre-mujer. Su conocimiento es imprescindible para profundizar y comprender el fenómeno de la violencia de género en la actualidad.

Las manifestaciones del patriarcado

Desde la antropología se ha definido el patriarcado como un sistema de organización social en el que el poder político, económico, religioso, militar y la organización familiar están encabezados por hombres. Todas las sociedades humanas presentes son patriarcales, aunque podemos encontrar algunas rendijas de sociedades matriarcales en algunas culturas que aún permanecen al margen de la lógica occidental. El patriarcado es una organización muy antigua que llega hasta nuestros días y que se produce en diferentes grados en muchas de las sociedades, por lo que muchas autoras otorgan al patriarcado un carácter universal.

Las manifestaciones del patriarcado son diferentes en unas sociedades u otras. Alicia Puleo distingue entre “patriarcados

de coerción” y “patriarcados de consentimiento”. Los primeros mantienen unas normas muy rígidas en lo que respecta a los papeles de hombres y mujeres, y el hecho de desobedecerlos puede comportar incluso la muerte. Pensemos, por ejemplo, en la sociedad afgana heredada de la época de los talibanes.

El segundo tipo responde a las formas que el patriarcado adquiere en las mal denominadas “sociedades desarrolladas”, como la nuestra. Como decía el filósofo Michel Foucault, en estas sociedades se despliegan una serie de relaciones de poder que en lugar de castigar, favorecen una serie de conductas, en el sentido de que las incitan con mecanismos más o menos sutiles.

En sociedades como la nuestra son los mismos individuos los que buscan cumplir el mandato, en el caso que nos ocupa en lo que respecta al género, y buscan acercarse lo más posible a los cánones normativos de feminidad o masculinidad. Las personas asumimos estos mandatos como propios, bajo el miedo de ser rechazados o no reconocidos por el entorno.

Por lo tanto este sistema de dominación que representa el patriarcado pasa a ser un elemento del cual formamos parte y que al mismo tiempo nos forja como personas. El patriarcado, además, tiene una gran capacidad de adaptarse a los diferentes tipos de organización económica y social, con una presencia más o menos visible según los diferentes contextos donde se produce.

Si bien ha desaparecido de nuestra sociedad occidental en gran parte gracias a las luchas de los movimientos de las mujeres, aún hoy hay rendijas de este aspecto coercitivo del patriarcado en las manifestaciones más brutales de la violencia de género.

Para Victoria Sau, una de las características del patriarcado es el “vacío de la maternidad”; es decir, el poder de vida y

muerte, ostentado simbólicamente por la madre, pasa a manos del padre, el cual sin ningún miramiento impone sus leyes. La maternidad ha sido secuestrada por el padre. Un ejemplo cotidiano y claro de este secuestro de la vida por parte del padre lo encontramos en los apellidos, que podríamos decir que son el nombre “social” de las personas: dentro de las sociedades occidentales, los apellidos que se heredan son únicamente los apellidos paternos; en nuestro país, heredamos en primer lugar el apellido del padre, y en segundo lugar el apellido de nuestro abuelo materno.

Por eso las mujeres no son madres en el sentido pleno de la palabra, ya que no hay un reconocimiento social de esta maternidad, de esta filiación.

Son madres devaluadas, cómplices de su abusador. Según Sau, sólo desde el feminismo se puede liberar a la madre, revalorizar a la mujer y desacralizar la imagen paterna del patriarcado. Las mujeres deben alcanzar un lugar, un nombre propio y dejar de ser el apósito del otro. Este nombre es el que permitirá hacer una genealogía que la sitúe como sujeto histórico y agente sociocultural.

Aún así, debido al carácter universalista que muchas veces se da al patriarcado, algunas pensadoras en las últimas décadas han empezado a reemplazar este término por el de “sistema sexo-género”, que tiene en cuenta los aspectos históricos y socialmente situados de la construcción social de hombres y mujeres.

El capitalismo y el género

A primera vista, decir que el capitalismo está relacionado con cuestiones de género o con el concepto de patriarcado puede parecer arriesgado, pero si nos acercamos a una genealogía del capitalismo (es decir, a un análisis de las condiciones

históricas en las que se gestó el capitalismo), veremos que la relación entre capitalismo y patriarcado no es sólo estrecha sino también indisociable, y que el uno no se habría podido constituir sin el otro.

El capitalismo empieza con la revolución industrial en el siglo XVIII. Aún así, la revolución industrial no surgió de la nada, sino que desde el siglo XVI hasta el XVIII se empezaron a forjar mecanismos de vigilancia y disciplina que permitieron la aparición de formas de producción características de la revolución industrial. Y es que la disciplina y la vigilancia adquirieron muchísima importancia, tenidas en cuenta las características que imponía el nuevo sistema social: se trataba de disciplinar el cuerpo a unos horarios y una rutina preestablecida, cuestión básica para el buen funcionamiento de una sociedad fabril.

Como dice Foucault: “Vemos crecer en el ejército, los colegios, los talleres, las escuelas, toda una domesticación del cuerpo, que es la domesticación del cuerpo útil. Se ponen a punto nuevos procedimientos de vigilancia, de control, de distribución del espacio, de notación, etc. Existe toda una investidura del cuerpo por mecanismos de poder que procuran hacerlo al mismo tiempo dócil y útil”.

Justamente, y no por casualidad, fue entonces cuando se constituyó la figura del ama de casa. Y es que el ama de casa, a parte de proveer tanto a los obreros (maridos) como a los futuros obreros y futuras amas de casa (hijos e hijas) del cuidado necesario para su funcionamiento óptimo, era también un importantísimo mecanismo de vigilancia: los hombres no se hicieron clase obrera de la noche al día, ya que la disciplina es un ejercicio de autosometimiento difícil, que se fue inculcando gracias a varios mecanismos; entre ellos, la vigilancia instalada en casa.

Las mujeres adquirieron por aquel entonces un estatus de dispositivo de vigilancia que permitía, a través del control del hombre en casa, lograr que este interiorizase la disciplina. Y eran también las mujeres las que velaban para que sus hijos se fuesen acostumbrando a ser disciplinados, gracias no sólo a la institución de la familia nuclear, sino también mediante esta otra institución que forjaría a los hombres-trabajadores-productores del futuro: la escuela.

En el período precapitalista los hombres podían pasar el tiempo libre en las tabernas, aunque, en una sociedad basada en un sistema de producción industrial, este pasatiempo es poco menos que desafortunado: hay que disciplinar el cuerpo a unos horarios y a una rutina preestablecida, condición básica para que funcione una sociedad fabril. Las mujeres adquirieron por aquel entonces este estatus de dispositivo de vigilancia.

Es así como vemos que el modo de vida del ama de casa, inseparable del modelo de familia nuclear, es fruto de la revolución industrial. Mora explica cómo los empresarios “se percataron de que aquellas familias que empezaban a disponer de amas de casa, producían y mantenían trabajadores más sanos que las esposas asalariadas, y que los niños que habían recibido una instrucción se convertían en mejores trabajadores que los que no la habían recibido. De aquí se fueron elaborando diferentes estrategias, tanto de trabajadores como de capitalistas, incluyendo negociaciones entre ambos para establecer un salario familiar; es decir, un salario que mantuviese a los hombres, a la mujer en casa y a los hijos, donde la mujer se convertía en ama de casa”.

De esta forma se fueron desplegando una serie de estrategias para convertir a los hombres en padres de familia y a las mujeres en amas de casa, como por ejemplo dar al trabajo doméstico el rango de oficio, para compensar así a las mujeres

pobres que no disponían de dote, o también la estrategia ya mencionada de convertir la figura del ama de casa en un dispositivo de vigilancia.

La fábrica, la escuela, la familia

Así, instituciones como la fábrica, la escuela y la familia nuclear vehiculaban no sólo el modo de vida de las personas, sino también, y consecuentemente, sus deseos: el deseo del hombre de encontrar un empleo estable, o el de la mujer de encontrar al hombre de su vida con el cual casarse y tener hijos. Todas estas afecciones surgieron de este conjunto de estrategias que configuraron las instituciones que se forjaron por aquel entonces histórico, y que buscaban la reproducción de un determinado *status quo*.

Esta vinculación entre patriarcado y capitalismo constituyó unos modelos bien definidos de lo que debían ser y debían desear los hombres y las mujeres. De acuerdo con estos modelos, el hombre es proveedor, cabeza de familia, “ganador del pan”, según Izquierdo, y por lo tanto autoridad responsable de la mujer —ama de casa— y de los hijos, los cuales son la expresión de un orden social que requería hombres como fuerza de trabajo y mujeres como cuidadoras.

Por eso el orden social propio del capitalismo industrial patriarcal y del momento histórico que vamos dejando atrás produjo, a través de la institucionalización de la familia nuclear, modelos de lo que “debe ser un hombre” y de lo que “debe ser una mujer” que, aunque se construyen en íntima relación (ya que uno no puede subsistir sin el otro), son muy asimétricos en lo que respecta a las relaciones de poder. El hombre se constituye como un sujeto “para él mismo”, mientras que la mujer se constituye como un “sujeto para los otros”. En estos marcos de construcción de la identidad de género, para

el hombre, el trabajo estable y remunerado ha resultado un eje definitorio, mientras que para la mujer, este eje definitorio ha estado constituido por el ejercicio de la maternidad.

Es entonces cuando en Occidente se consolida una asimetría histórica que entiende lo que es masculino como superior, dominante, activo, autónomo, público, racional, y lo que es femenino como inferior, dominado, pasivo, dependiente, privado, afectivo, lo cual legitima determinadas relaciones de dominación. El capitalismo patriarcal es pues una forma de producir nuestra existencia como amas de casa, trabajadores o empresarios. Y estas formas de producir la existencia tienen consecuencias claras en el comportamiento: el hombre desea y la mujer desea ser deseada, el hombre provee y la mujer es provista, el hombre busca el poder y la mujer la influencia.

Según Gil y otras autoras el hombre hace y deshace con actividad pasiva, y la mujer con pasividad activa. Por el hombre se construye entonces un ideal de autosuficiencia y control que, según Burin y Melero, se expresa en cuatro características: desidentificación con lo que es femenino, ser una persona “importante”, ser capaz de “mandar a todos al diablo” (como expresión de violencia) y “ser un hombre duro” (como expresión de rivalidad). Para la mujer resultará fundamental su papel maternal, marital y doméstico. Deberá ser una madre bastante buena, tener cuidado material y afectivo de la familia, mantener relaciones sexuales con su pareja, postergar sus necesidades en pro del otro y anticipar y atender a los conflictos.

Esta configuración de la identidad de género tiene aún efectos muy importantes en nuestro orden social actual y su asimetría en lo que respecta a las relaciones de poder, ya que es un modelo que comporta una dependencia total de la mujer hacia el hombre y es la causa de muchos de los malestares de los hombres y las mujeres actuales. Por ejemplo, el hecho de que las mujeres hayan vuelto a introducirse en el merca-

do de trabajo, como en los inicios de la revolución industrial, aunque resuelve en parte la dependencia económica de la mujer hacia el hombre, no ha sido visto como una liberación en muchos casos.

Por el contrario, la salida al mercado de trabajo de las mujeres ha estado vivida por muchos hombres como una amenaza, ya que comporta una pérdida de su parcela de poder, y muchas mujeres lo han experimentado como una carga más, ya que no por el hecho de encontrar un empleo remunerado han dejado de tener las numerosas responsabilidades que comporta ser ama de casa.

Los cambios actuales

Los cambios que están teniendo lugar a partir de este nuevo contexto histórico, marcado por la transición al capitalismo postindustrial o de consumo, han tenido un impacto claro también en las configuraciones de la identidad de género. Se han modificado cuestiones claves en la organización de nuestra sociedad, como el mercado laboral –cada vez más flexible, en el que ya es prácticamente imposible obtener un empleo estable para toda la vida– y la institución familiar –cada vez hay más modelos de familia a parte de la familia nuclear tradicional, como las familias monoparentales o las familias con padres o madres del mismo sexo.

Tal y como observa Ana María Fernández, esta situación está provocando un cambio en el orden de prioridades de hombres y mujeres: “Se está en presencia de una transformación de las ‘mentalidades’ cuando cambia el orden de prioridades desde donde los hombres y las mujeres ordenan sus vidas. Cambios, por lo tanto, no sólo en las prácticas sociales –públicas y privadas– sino transformaciones en las maneras de pensar y en las formas de sensibilidad”.

Pero si nos fijamos un poco nos percataremos de que este cambio de prioridades no ha sustituido a los modelos identitarios de género inherentes al capitalismo industrial. Es por eso por lo que encontramos muchas contradicciones. El caso de las mujeres que trabajan fuera de casa mientras se deben continuar encargando del cuidado del hogar, el marido y los hijos, es sólo un ejemplo, pero muy frecuente, de estas contradicciones.

Con un mercado laboral flexible y precario, ¿qué pasa con la centralidad del empleo para el hombre, su obligación de ser el proveedor, de ser el cabeza de familia? Y en un momento en que el hecho de que las mujeres hagan carrera profesional se ha convertido prácticamente en otra obligación social, ¿qué pasa con la maternidad, con la norma de que la mujer debe ser provista, con la norma de “ser para los otros”? Lo que pretendemos ahora es profundizar en los malestares que se están produciendo debido a las contradicciones entre nuevos y viejos modelos identitarios, los cuales consideramos esenciales para entender el fenómeno de la violencia de género en la actualidad.

Una de las características más visibles de este nuevo momento histórico es la precariedad del empleo remunerado y la flexibilización del mercado laboral, que hace cada vez más lejana la idea moderna de pleno empleo y de un empleo estable para toda la vida. El capitalismo postindustrial no necesita un obrero vinculado para siempre a su lugar de trabajo, sino un trabajador flexible, reciclable, hiperadaptable y con visión a corto plazo. Por otro lado, este capitalismo postindustrial ya no basa la identidad en el empleo sino en el consumo, y fomenta un aumento visible del individualismo y del discurso de la independencia como elemento emancipador.

Este individualismo es el que ha llevado a las mujeres a salir de casa para incorporarse al mercado laboral, para lograr esta

independencia económica de los hombres que les había estado vedada en una época anterior. Y también es este discurso enaltecedor del individualismo el responsable de que en muchos casos se haya menospreciado la tarea del ama de casa, al ser un empleo que comporta dependencia económica, basada en la importancia del cuidado de los otros (y es que el individualismo considera que el cuidado de los otros y el de un mismo por parte del otro es una amenaza hacia la propia identidad).

Las dudas de la familia nuclear

En la línea de este modelo de persona fuertemente individualista, y a juzgar por la aparición creciente de nuevas y diferentes agrupaciones familiares (parejas homosexuales, familias monoparentales, familias múltiples, parejas sin hijos) parece que el orden social actual no necesita de la familia nuclear. Pero pese a la existencia de diferentes modelos familiares, se mantiene el ideal de familia nuclear de forma simbólica y elitista.

En la práctica, esta persistencia simbólica provoca la deslegitimación, la marginación y la exclusión social de estas nuevas agrupaciones (lo cual se traduce en dificultades reales para lograr cualquier ayuda o derecho, dado que las familias nucleares serán las únicas legitimadas socialmente, como se ha podido ver muy claro con la polémica surgida en el Estado español a raíz de la modificación del código civil para legalizar los matrimonios entre personas del mismo sexo).

Dentro del fuerte cuestionamiento del modelo de familia nuclear que se está produciendo actualmente debemos situar también el aumento abrumador de casos de violencia hacia las mujeres dentro del ámbito de la pareja. La presión excesiva a la que están sometidos muchos hombres debido a la precariedad y la flexibilidad laboral, que afecta tanto a la producción

de su existencia como a su identidad masculina en términos simbólicos, más la amenaza de abandono que experimentan muchos hombres por parte de muchas mujeres que se sienten autónomas en el plan personal y económico, ha llevado hasta el límite la tensión en las relaciones asimétricas de género propias del modelo de familia nuclear, y ha hecho emerger de forma violenta un último y desesperado intento por parte de algunos hombres de no perder sus referentes identitarios de masculinidad.

Además estas rendijas que sufre el modelo tradicional de familia nuclear no afectan demasiado al orden patriarcal como tal, sino que casi sucede lo contrario. La precariedad de la ocupación afecta sobre todo a las mujeres, de manera que se habla de una feminización de la pobreza, y la discriminación salarial es creciente. Además, dado que no se ha producido una incorporación del hombre al ámbito doméstico paralela a la incorporación de la mujer al ámbito laboral, a medida que la mujer es más independiente más grande es la presión que experimenta para hacerse cargo de los hijos, los abuelos y los enfermos de su familia, porque el cuidado del otro continúa siendo su referente identitario. Por otro lado, las mujeres empleadas, dado que en general ocupan puestos de trabajo de rango inferior, se han convertido en las víctimas más propicias del *mobbing* o asedio laboral.

Si tenemos en cuenta la tendencia actual hacia la privatización de los servicios y la atención a las personas, la incorporación de la mujer al mercado laboral y su autonomía económica y personal (centrando la conformación de su identidad en proyectos alternativos a la maternidad), ¿dónde recae la responsabilidad del cuidado de los otros, que siempre había estado tradicionalmente en manos de las mujeres y de la cual el Estado cada vez se siendo menos interpelado? Y con esta acentuación del individualismo ligado a la sociedad de con-

sumo, ¿qué pasa con nuestros vínculos afectivos? Parece que cada vez son más inestables, efímeros y puntuales, y que de la misma forma que buscamos satisfacción inmediata mediante los productos de consumo, buscamos el mismo tipo de satisfacción en nuestras relaciones afectivas y personales: una vez agotado el producto, ¿se agotan también nuestros afectos? Por otro lado, ya hemos visto que con la precariedad y flexibilización del mercado laboral y la posibilidad cada vez más lejana de lograr un empleo estable y permanente ha ido poniendo en entredicho uno de los pilares fundamentales de la identidad masculina.

Entonces, ¿dónde se apoyará socialmente la masculinidad? Si el hombre ya no es el proveedor exclusivo, ¿cuál es su relación o posición dentro de la unidad familiar? Vemos cómo no sólo no se están diluyendo las desigualdades sino que en muchos casos se están exacerbando, y que ahora las relaciones de poder entre géneros son más sutiles, más invisibles, y seguramente por eso aún más eficaces. Nosotros sólo vemos esta punta del iceberg que constituye la violencia hacia las mujeres dentro del ámbito de la pareja, pero nuestro planteamiento es que hay un gran número de acontecimientos y de conflictos que están debajo, que actúan de manera invisible y que se manifiestan en forma de violencia física hacia las mujeres por parte de las personas que más deberían tener cuidado.

EL PODER EN LAS RELACIONES

Las relaciones de género están estrechamente vinculadas a las relaciones de poder en nuestra sociedad, la cual prescribe normas sobre cómo deben ser los comportamientos y los deseos de los hombres y las mujeres para mantener el orden social imperante. Estos comportamientos y deseos aún se ajustan a la relación establecida en Occidente entre el capitalismo, como sistema que determina y organiza las relaciones económicas, y el patriarcado, relación que toma cuerpo en la institución de la familia nuclear. Históricamente, mediante unos mecanismos determinados se han instaurado unas relaciones claramente asimétricas entre hombres y mujeres, según las cuales los primeros disponen de los recursos, mientras que las segundas dependen no sólo económicamente, sino también afectivamente, de su pareja.

Como el mantenimiento de esta dependencia de la mujer hacia el hombre es muy importante de cara a la definición de la masculinidad, determinados cambios producidos en el contexto actual –dentro de los cuales la imposibilidad de tener un empleo estable para toda la vida y la incorporación de la mujer al mercado laboral son sólo unos ejemplos– amenazan la identidad del hombre como proveedor, en el que puede ser uno de los marcos estructurales que nos permitan entender la resurrección actual de la violencia de género.

Desde nuestra perspectiva, este contexto nos permite hablar de relaciones de poder establecidas socialmente en la pareja. En este punto es importante remarcar que entendemos el concepto de “relaciones de poder” en el sentido propuesto por Michel Foucault, para quien el poder no es algo que tiene alguien (el hombre sobre la mujer), sino algo que se produce en la relación (entre hombres, entre mujeres y entre hombres y mujeres). Desde este concepto se entiende que el poder puede ser ejercido desde cualquier punto, lo cual permite trastocar los sistemas sociales imperantes y los órdenes simbólicos establecidos.

A pesar de todo, este filósofo también advierte de que en ocasiones las relaciones de poder pueden pasar a ser relaciones de dominación, que son aquellas relaciones en las que una de las partes no puede invertir los términos de la relación, ya que esta subversión amenazaría su existencia (por medio de agresiones físicas, psíquicas o simbólicas). Y sostenemos que son estas relaciones de dominación las que se establecen en muchas parejas, en las que uno de los miembros utiliza la violencia —especialmente la violencia física, pero no sólo ésta— para mantener la relación en términos de posesión y control del otro.

El psicólogo social Edward Sampson explica cómo tanto la identidad de género como la de raza se construyen siempre en relación con la identidad de otro que domina, es decir, en una relación en la que uno sirve y el otro es servido. En tal caso, la identidad privilegiada no es otra que la del hombre blanco burgués, que es una especie de centro desde el cual se construye el otro como ser servicial, que tiene como función el sostenimiento de determinadas relaciones de poder y dominación. De esta forma, los grupos dominantes controlarían la definición de la realidad de los grupos dominados: el caso del género es emblemático, ya que sólo gracias a las mujeres y a

su forma de relación con los hombres de forma dependiente, servicial y reproductora, se hace posible que los hombres puedan llevar a cabo su tarea de producción.

Pero también hay que negar la importancia de estas tareas de servicio y de cuidado, ya que sólo con este ejercicio de negación la identidad masculina puede sentirse y entenderse como autónoma e independiente. Efectivamente la autonomía, la independencia y el control de la situación son características básicas de la identidad masculina, pero se trata de características que sólo se pueden dar en la forma de la fantasía, ya que para asumirlas hay que negar todos aquellos o aquellas que te procuran las necesidades más básicas. De esta forma, las pretensiones de autonomía e independencia masculinas se basan en una negación de las relaciones y de las necesidades.

Evidentemente, la crítica principal a las pretensiones de autonomía consiste en que, como muy bien demuestra la perspectiva de Sampson, para constituirte como persona con una identidad autónoma que no depende de nadie necesitas otras personas que no sólo no tengan esta identidad autónoma, sino que, por el contrario, entiendan que su identidad tiene que ver con el cuidado o el servicio a los otros.

Efectivamente los deseos y las emociones de las personas se ajustan a la forma como se construyen las identidades o identificaciones de las personas con lo que es masculino y lo que es femenino. Las normas sociales no sólo marcan lo que es necesario ser sino también lo que se debe desear, y por eso muchas veces no es que los hombres necesiten negar los vínculos afectivos (¡no sólo con las mujeres sino sobre todo con el resto de hombres!), sino que las mujeres buscamos activamente relaciones de dependencia con hombres muy masculinos que, por lo tanto, basan su identidad en la negación de estos vínculos.

Como conclusión, podríamos decir que las relaciones entre hombres y mujeres están históricamente atravesadas por deseo, afectos y emociones que se basan en normas sociales sobre cómo debe ser el cuerpo y qué relaciones se deben establecer. Estas relaciones separan los ámbitos privado y público de forma absolutamente estanca y dicotómica y, en muchos casos, pasan a ser auténticas relaciones de dominación.

LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA PAREJA

Aquí hablaremos de la violencia hacia las mujeres que se produce en el contexto de las relaciones erótico-afectivas entre hombres y mujeres y que representa la expresión en el espacio íntimo de las relaciones desiguales, legitimadas socialmente, entre hombres y mujeres.

En algunos contextos se habla de violencia intrafamiliar o violencia doméstica para hacer referencia a este fenómeno. Aunque son términos que ya hemos asociado a este tipo de violencia, no reflejan que se trata de una violencia hacia las mujeres unida a cuestiones de poder y por lo tanto uno de los tipos más extremos, pero no el único, de violencia de género. Es por eso por lo que hablaremos de violencia hacia las mujeres en el ámbito de la pareja o ex-pareja, bajo el riesgo de que cualquier denominación siempre es limitadora.

Algunos prejuicios

Socialmente se hace muy difícil reconocer las situaciones de violencia cotidianas y asumir una actitud crítica. La prueba es que si bien la violencia hacia las mujeres en nuestra sociedad siempre ha existido, no ha sido hasta hace muy poco que se han empezado a hacer sentir las voces que la consideran un problema grave y condenable. Las resistencias a considerarla

un problema de todos hacen que a menudo se sientan algunas afirmaciones minimizadoras, y silencios cómplices que pasan a ser un mecanismo defensivo hacia aquello que genera malestar y que no admitimos como un problema nuestro, real y palpable.

Esta negación o rechazo se manifiesta en general a través de mitos o creencias, prejuicios y estereotipos, que sostienen un imaginario social legitimador de la violencia hacia las mujeres. Por ejemplo, una creencia que había estado arraigada hasta hace poco y que aún muchas personas comparten es que los casos de violencia son escasos y se dan en sectores de la población con pocos recursos socioculturales. En tal caso se une la violencia a la marginación. Si bien es más visible en estos espacios, la experiencia dice que la violencia se ejerce en todos los estratos sociales y entre parejas de alto nivel educativo y económico, que tienen más recursos para disimularla.

También existe la creencia muy extendida de que los hombres que maltratan están enfermos o son alcohólicos, con lo cual se niega toda responsabilidad de su conducta, como si no dependiese de ellos. Pero aun considerándolo un comportamiento anormal que puede ser susceptible de tratamiento profesional, no podemos hablar de una patología. Debemos pensar que en estos casos, curiosamente, las agresiones siempre son selectivas y sólo se dirigen a la pareja. En el caso de la violencia hacia las mujeres, el agresor no es nunca violento con sus compañeros de empleo, ni con su jefe, ni con sus amigos, y muchas veces tampoco es violento con otras personas de su entorno familiar.

Por lo tanto, en el comportamiento de los agresores hay elementos de poder que hacen necesario el reconocimiento y la responsabilidad de la actitud violenta, ya que se trata de personas que, a pesar de estar en la gran mayoría de los casos perfectamente integradas dentro de la sociedad, tienen graves

problemas en sus relaciones afectivas, problemas a los que dan salida con comportamientos violentos contra sus parejas. No hay ningún estudio que demuestre que los hombres que maltratan tengan alguna patología específica, sino más bien una serie de rasgos que responden al estereotipo de masculinidad tradicional, ya que hacen uso de la violencia para remarcar su poder sobre la pareja o la familia.

Otra creencia de que se repite hasta la saciedad, y que a veces algunas personas no se atreven a afirmar pero sí a insinuar, es el hecho de que alguna cosa debe haber hecho la mujer para ser agredida. ¿Quién no ha oído nunca “es que algunas mujeres son...”? Podríamos relacionar esta creencia de la “provocación” con la idea de la perversidad de las mujeres y sus argucias psicológicas para agredir al hombre. Entonces parece que ella sea responsable, como si hubiese algún motivo que justificase la agresión hacia otra persona. Algunos mitos incluso argumentan que a ellas en el fondo les gusta, ya que si no se irían, o bien que son masoquistas porque mantienen la relación.

Todas estas creencias, inscritas en los imaginarios colectivos, simplifican el problema, y hacen que nos olvidemos de los aspectos ideológicos y estructurales y que nos quedemos con los aspectos superficiales. El desconocimiento de los mecanismos profundos de la violencia de género favorece reacciones de perplejidad y negación que en lugar de ayudar a resolver esta situación contribuyen a perpetuarla.

Los modelos teóricos

Una vez se ha intentado describir y visibilizar la violencia de género han surgido algunos modelos para explicarla. Por ejemplo el modelo biológico, que pone la causa en el alcoholismo y los trastornos del agresor, como también en la provo-

cación de la víctima. Pero rehuendo la visión individualista y centrada en la patología del modelo biológico, también hay otros modelos que desde las ciencias sociales explican que la violencia va unida a la clase social, a los problemas económicos y a la falta de educación, una idea que reproduce sin querer todos los prejuicios que circulan socialmente sobre este fenómeno.

Sin embargo, pensar en la violencia sin tener en cuenta el género implicaría una carencia fundamental, porque hablar de género tiene que ver con la diferencia sexual considerada como una construcción social, en la que se sitúa la organización sociocultural de la diferencia sexual como el eje central de la organización política y económica de la sociedad; es decir, tal y como señala Velázquez “los discursos de género han construido las diferentes representaciones culturales que han originado y reproducido los arquetipos populares de feminidad y masculinidad”. Estos discursos reproducen, mantienen y legitiman códigos de comportamiento según el sexo que justifican la desigualdad, y por lo tanto se pueden ubicar como una de las principales causas de la violencia.

El modelo ecológico

Bronfenbrenner introdujo el denominado modelo ecológico en las ciencias sociales con el objetivo de incorporar diferentes niveles de contexto al análisis de los fenómenos humanos y sociales. El modelo ecológico es un modelo de modelos, que propone conceptualizar los fenómenos dentro de un contexto de diferentes subsistemas que interactúan de manera compleja y dinámica para no simplificar excesivamente el análisis por medio de modelos reduccionistas que obvian aspectos importantes de las complejas realidades sociales. Bronfenbrenner propone tres niveles de análisis.

Primero, el *macrosistema*, que es el contexto más amplio e incluye las formas de organización social más abstractas, la cultura o subcultura de los sistemas de creencias y los estilos y las prácticas de vida que prevalecen.

Segundo, el *exosistema*, que incluye instituciones de las comunidades como la escuela, la iglesia, los medios de comunicación, los ámbitos laborales, las instituciones recreativas, los organismos judiciales y de seguridad que hacen de mediadores entre los macrosistemas de la cultura y los microsistemas.

Y tercero, el *microsistema*, que es el contexto más inmediato e incluye la red de relaciones directas y personales, con la familia como estructura básica.

Durante los años noventa, algunos autores han aplicado el modelo ecológico al fenómeno de la violencia de género y familiar. Corsi añadió o reintrodujo el nivel individual, que Bronfenbrenner quería complementar con su modelo y diferenció cuatro dimensiones: la conductual, la cognitiva, la psicodinámica (una dimensión emocional con diferentes niveles de profundidad y conciencia) y la interaccional.

Teóricamente, los niveles de análisis de cualquier fenómeno humano o social pueden incluir desde los niveles más pequeños, como los atómicos o celulares, hasta los niveles más grandes, los cósmicos o universales.

En el contexto de la violencia de género el macrosistema hace referencia al entorno más amplio que denominamos sociedad patriarcal, regida por un sistema de creencias que define los roles familiares de padre como cabeza de familia y en un estrato inferior la madre y los hijos. Igualmente se asocia el hombre con los estereotipos de masculinidad, fuerza y dominio, mientras que la mujer encarna las calidades de sumisión y obediencia.

El exosistema, que es el espacio donde se reproducen los valores sociales, está formado por las instituciones educati-

vas, recreativas, laborales, religiosas, judiciales, que de alguna manera legitiman la violencia cuando utilizan un modelo de poder vertical y autoritario. Los medios de comunicación tienen una influencia decisiva en la generación de actitudes y en la legitimación de conductos violentas.

Por otro lado hay otros factores de riesgo que favorecen la violencia sin que podamos decir que sean su causa, como el estrés económico, el paro o el alcoholismo, ya que pueden pasar a ser el desencadenante de conductas violentas cuando se combinan con otros determinantes macrosistémicos o microsistémicos.

Cuando las mujeres que sufren violencia recorren a instituciones y profesionales para recibir ayuda y reciben respuestas inadecuadas o impregnadas de estereotipos y mitos culturales legitimadores de la violencia, sufren aquello que se denomina violencia secundaria.

El microsistema familiar representa el contexto de los vínculos más próximos a la persona donde se adquieren los patrones de interacción afectivos, y al ser el ámbito privado y cotidiano está mucho afectado por la historia de los miembros que la componen. Muchas veces se ha considerado que éste es el espacio íntimo y privado de la pareja, que sus problemas sólo les afectan a ellos, y que también ellos son los únicos responsables de resolverlos, de manera que se niegan los factores sociales que favorecen la violencia en este ámbito.

En algunos casos las personas que maltratan o las que son maltratadas provienen de contextos donde hay antecedentes de violencia, hecho que a pesar de todo no se puede generalizar ni considerar como una causa. Los modelos violentos en la familia de origen pueden tener un efecto “cruzado” cuando consideramos la variable del género. Los hombres que han sufrido violencia en sus familias se suelen identificar con el agresor y reproducen esta conducta con sus parejas. Las mu-

jeros, en cambio, se ubican con más frecuencia en el lugar de la víctima del maltrato dentro de la estructura familiar.

Podríamos decir que la dificultad para gestionar los afectos y las relaciones se manifiesta de manera diferente por efecto de la socialización. Si en las mujeres hace incrementar los sentimientos de indefensión y culpabilidad, en los hombres en cambio se activan mecanismos de sobrecompensación que los lleva a negar las emociones y establecer respuestas defensivas de control y agresión.

Además del microsistema familiar, existe el individual. Si bien no hay un perfil claro del hombre que maltrata, sí que podemos identificar algunos rasgos característicos, como la incapacidad para gestionar sus emociones y la necesidad de control de su pareja. Así, en el ámbito público se muestra como una persona normalizada y sin ningún indicio que pueda hacer sospechar que emplea conductas violentas con su pareja.

En cambio, dentro del ámbito privado se comporta de forma amenazante, utiliza agresiones psicológicas y físicas, como si fuera otra persona. Su actitud respecto a la pareja suele ser defensiva y controladora. Vive las conductas de ella que no se adaptan a sus expectativas como “provocaciones” que hay que castigar para que no se vuelvan a producir.

La mujer que sufre maltrato lucha a su manera para salir de la situación, aunque desde fuera no sea fácil de ver. Vive bajo mucha ambivalencia e incluso puede adoptar conductas que pueden parecer contradictorias como denunciar el maltrato y después retirar la denuncia. Hay muchos factores que favorecen esta ambivalencia, como por ejemplo la situación de vulnerabilidad y de presión que puede tener la mujer por parte de la pareja o del entorno familiar, más el sentimiento de indefensión y el miedo a no salir adelante sola.

A menudo tiene muchas cargas y asuntos por resolver que en esos momentos vive como inalcanzables. Para poder resistir la situación y evitar más agresiones, la mujer oscila entre adoptar una conducta sumisa para no exacerbar la ira de la pareja y hacer todo lo que haga falta para salvar la relación. Eso a menudo puede comportar la aparición de síntomas psicósomáticos.

El hombre que maltrata ha interiorizado una identidad basada en los presupuestos de la masculinidad tradicional, a costa de ejercer un autocontrol en la expresión y la exteriorización de emociones y sentimientos que lo harían sentir vulnerable. Para no contactar con esta supuesta vulnerabilidad producto de sus conflictos y sentimientos, utiliza la violencia para aliviar la tensión y marcar su autoridad sobre la pareja.

La violencia dentro de la pareja no se produce de forma constante, sino por ciclos. Puede haber períodos de calma y afecto intercalados con episodios de violencia. La dificultad del hombre para asumir su problema y modificar la interacción que tiene con su mujer, junto a la dependencia que tiene, hace que para no perderla utilice todo tipo de estrategias para someterla, lo cual merma las capacidades de ella para romper la relación. Además, si la mujer insiste en romper la relación se pone en riesgo porque se pueden hacer realidad las amenazas de hacerle aún más daño.

El ciclo de la violencia

La psicóloga norteamericana Leonor Walker, después de entrevistar a un gran número de mujeres que habían sufrido relaciones abusivas, se percató de que se repetía un patrón en la relación que hacía más difícil la separación. La mayoría de mujeres no son conscientes, lo cual hace pensar que su deseo de salvar la relación puede producir una cierta negación de la

problemática. Se trata del renombrado ciclo de la violencia que se desarrolla en las tres fases siguientes.

Acumulación de la tensión

Es un momento en que empieza a haber reacciones intensas y desproporcionadas (insultos, menosprecios, demostraciones de hostilidad) que quieren actuar como corrector educativo. En estos casos la mujer intenta hacer todo lo posible para amortiguar la tensión y que su pareja no descargue la violencia contra de ella. Cree falsamente que puede evitarla, como si dependiese de lo que ella hace, tal como él le hace creer.

Estallido de la violencia

Es el momento en que se produce una agresión violenta hacia la mujer. Se trata de una forma de castigo hacia la conducta no adaptativa de la mujer, cuando no ha hecho aquello que él quiere imponer.

Luna de miel

Algunas autoras prefieren nombrarla “fase de manipulación afectiva”, dado que la intención es minimizar la agresión y recuperar la confianza de la mujer. En esta fase el agresor muestra una actitud de justificación de la agresión o de arrepentimiento. En los primeros casos se puede producir un reconocimiento de la culpa, la demanda de perdón y la promesa que no volverá a pasar. Eso lleva a un resurgimiento de la relación generalmente porque la mujer quiere creer que no se volverá a repetir, o que eso también depende de ella.

En realidad la repetición continuada de este ciclo provoca una especie de desgaste emocional en la mujer que la va debilitando para poder afrontar la situación y la hace más vulnera-

ble a las agresiones, de manera que cada vez le es más difícil salir del círculo. De esta manera, se genera una especie de indefensión de la cual se puede hacer difícil salir.

La descripción de este fenómeno nos aporta más datos a la hora de entender la dinámica interna de la pareja donde hay un abuso, pero no se puede considerar totalmente explicativa de las causas por las que las mujeres que sufren maltrato tardan tanto en dejar al abusador, o porque en algunos casos no lo hacen nunca. Hacer eso sería obviar todos los factores sociales y culturales que favorecen el mantenimiento de esta problemática.

Así pues, ¿qué factores sociales favorecen que se mantenga esta violencia? Si la identidad de las mujeres se forja a partir de una serie de prescripciones que hay que reproducir para ser aquello que dicen una “buena mujer”, ya tenemos algunos factores. De las mujeres se espera: altruismo, espíritu de sacrificio, protección y priorización de las necesidades de los otros ante las propias. Estos ideales culturales de feminidad se encuentran fuertemente arraigados en la identidad femenina. La búsqueda de la maternidad y del marido reafirmará esta vivencia de feminidad, que también se sustenta en el deseo de ser deseada. Estos mitos son incorporados a través de mecanismos psíquicos que explotan esta necesidad de reconocimiento como “buenas mujeres”.

Cuando estos ideales son aceptados acríticamente propician que ella sea la encargada de mantener el vínculo aunque sea violento, en una posición de fuerte ambivalencia. Se trata de mecanismos sostenidos por el ideal del amor romántico, el cual tiene una fuerte influencia en la configuración del psiquismo femenino y en la regulación de las relaciones de pareja. La supervaloración de este vínculo por parte de la mujer sin el cual no se siente completa, y la necesidad de salvarlo a cualquier precio, favorece la vulnerabilidad de sufrir violencia.

Como dice Susana Velázquez, la mujer necesita mantener la ilusión de que este hombre que tanto la quería (y ahora en algunos momentos parece que también), aún la quiere como en aquel primer momento de la relación, y por eso es capaz de soportar todo el dolor, el sufrimiento y la frustración de creer que la violencia no se repetirá y que todo cambiará. Cree que puede hacerle cambiar con su amor, de manera que la relación cuestiona el concepto que tiene de sí misma. El sentido de sí misma unido a los ideales de feminidad parece estar en juego en una relación violenta.

Tipo de malos tratos

La palabra violencia nos sugiere el uso de la fuerza física y hace invisibles otras actitudes violentas más sutiles en que ésta no se utiliza y que generan unos efectos tan o más graves que la agresión física. Estos diferentes tipos de violencia han sido denominados y categorizados en todas sus formas, ya que aquello que no se nombra no existe.

Por lo tanto se considera importante desde los estudios de género y desde los movimientos de mujeres conceptualizar los tipos de violencia para darles una existencia social y evitar que queden reducidos a experiencias particulares. Reconocer estas formas de violencia nos permite generar nuevas prácticas y conocimientos para apoyar a las mujeres que la sufren:

Maltrato psicológico: según Kirkwood, es un concepto amplio que admite múltiples modalidades de agresión intelectual o moral; consiste en hostilidad verbal o no verbal reiterada, que perjudica directamente o indirectamente la estabilidad emocional de la persona que sufre violencia. Para diferenciar el maltrato psíquico de los enfrentamientos ocasionales que se dan en todas las parejas podemos destacar seis componentes

interrelacionados que, a pesar de no ser criterios diagnósticos, proporcionan información respecto al maltrato:

- Degradación de la mujer: erosión continua de la autoestima, ya que se utiliza una vulnerabilidad ya existente, un punto débil. La desvalorización continua impide cualquier intento de reafirmación y al mismo tiempo permite un incremento del abuso.
- Temor: aparece la ansiedad ante la seguridad física y emocional.
- Cosificación: el comportamiento del agresor transmite a la mujer que la ve como un objeto.
- Privación: imposibilidad de satisfacer demandas básicas, lo cual provoca aislamiento y la imposibilidad de influencia de personas que podrían ayudar a la mujer a ver su situación con más claridad.
- Sobrecarga de responsabilidades: la mujer se debe hacer cargo del mantenimiento de su relación en el plan emocional y práctico, sin ningún esfuerzo por parte del hombre.
- Distorsión de la realidad subjetiva: el agresor siembra dudas en la víctima sobre como percibe la situación, y llega el punto que la mujer cuestiona la validez de su visión del mundo.

Maltrato físico: cualquier acción intencional que provoca daño físico o que coloca a la persona en grave riesgo de sufrirlo; se incluyen todo tipo de agresiones corporales.

Abuso sexual: comprende cualquier aspecto de la actividad sexual no consentido ni compartido, omisión forzada de métodos de prevención de enfermedades de transmisión sexual, etc.

Maltrato económico: desigualdad en el acceso a los recursos compartidos.

Maltrato ambiental: rotura de objetos estimados, golpes a las puertas, etc.

Maltrato social: aislamiento, humillación pública.

Consecuencias de la violencia

Los efectos de la violencia hacia las mujeres en el ámbito de la pareja alcanzan diferentes niveles según su complejidad

y multicausalidad, y afectan de manera diferenciada según las diferentes personas y el papel que cumplen. A continuación intentamos sintetizar algunas de las consecuencias recogidas en los resultados de las investigaciones realizadas en los últimos años.

En el ámbito personal, las mujeres que la sufren tienen graves consecuencias en su salud y bienestar personal. Desde el punto de vista de las mujeres y los niños que sufren violencia podemos señalar:

- Efectos sobre la salud física: los derivados de los malos tratos físicos (fracturas, heridas, traumatismos) y los derivados de la tensión y el estrés continuado (agotamiento, insomnio, bajada del sistema inmunitario, adicciones).
- Efectos sobre la salud sexual y reproductiva: problemas ginecológicos, pérdida del deseo sexual, embarazos no deseados y, en adolescentes, abortos o fobias.
- Efectos sobre la salud mental y emocional: erosión de la autoestima, tristeza, sentimientos de culpa, indefensión aprendida, intentos de suicidio, ansiedad, identidad personal y autoimagen deterioradas, dependencia.
- Efectos sobre la salud social: aislamiento social, inhabilitación aprendida, falta de capacidad y habilidades sociales competentes.
- Síndromes de estrés postraumático: reexperimentación de la violencia, evitación del trauma, miedo y terror incontrolado.
- Síndrome de Estocolmo: minimización del peligro, autoengaño, idealización y justificación del maltratador, autocupabilización.
- Y especialmente en los niños y jóvenes: trastornos de desarrollo físico y psicológico; trastornos de conducta y aprendizaje; conductas antisociales y aprendizaje de la violencia y alto grado de probabilidad de reproducción de patrones abusivos y violentos.

En el ámbito familiar, desarticula y deslegitima la familia como espacio de seguridad, protección y amor, cuestión que afecta al desarrollo saludable de todos sus miembros. Ade-

más, convierte el ámbito familiar en factor de riesgo social en lo que respecta al espacio de aprendizaje y la reproducción de modelos patriarcales y violentos.

En el ámbito social, afecta a todos los ámbitos de la esfera social: incremento del absentismo y deserción escolar; incremento del absentismo y el rendimiento laboral; mujeres, jóvenes y niños en situación de riesgo social; prostitución; delitos sexuales, homicidios; estigmatización de las personas, e incremento de los gastos sociales, de salud, de educación, de seguridad y de justicia.

Los efectos de la violencia van muy unidos al tipo de violencia recibida y a su duración, y sobre todo a la significación que se atribuye a la experiencia sufrida, como también a las condiciones personales que tiene aquella mujer para responder a esta violencia. A pesar de estas especificidades, en nuestra experiencia clínica hemos podido observar los aspectos que se indican a continuación.

Por una parte aparece un sentimiento de miedo, desasosiego y amenaza. Como consecuencia de las agresiones, muchas veces imprevisibles, se genera un sentimiento de estar en peligro que puede ser real o imaginario. Se pierde el sentimiento de confianza y seguridad tanto en el plano físico como psicológico, aparece el miedo a ser destinataria de agresiones físicas, asedios inesperados.

Al mismo tiempo aparece una sensación de inseguridad más psicológica, como si se tuviese una especie de estigma por haber sido maltratada, como si fuera la única persona en el mundo a quien le pasa eso, como si fuera diferente a las otras, con fuertes sentimientos de humillación, desvalorización y aislamiento. Esta inseguridad a menudo se mezcla con un sentimiento de vergüenza por haber permitido el abuso.

Por otro lado, las amenazas, los insultos, la intimidación y las agresiones físicas hechas con intensidad y duración va-

riables van generando una especie de desgaste y minan las defensas de la persona, que se siente más vulnerable a nuevas agresiones. Cada vez se va debilitando más y se sumerge en un estado de indefensión del cual es muy difícil salir sin apoyo externo. El poder que tiene la agresión de herir emocionalmente a la mujer tiene que ver con el hecho de que el agresor es alguien con quien tiene un vínculo afectivo; por lo tanto, sus palabras son doblemente hirientes porque el amor propio depende de aquéllos que creemos que nos quieren y a quienes queremos, aquéllos a quienes nos entregamos y a quienes entregamos una parte de nosotras mismas, una parte que queda efectivamente machacada con la agresión. Cuanto más pone la mujer, más recibe.

El proceso de recuperación comporta poder separar esta parte del yo de mi identidad, de las palabras o agresiones del otro, exteriorizar las causas de la violencia. Muchas mujeres creen que de alguna manera merecían el maltrato y se sienten culpables al mismo tiempo que avergonzadas de haber sufrido la violencia.

La violencia reiterada provoca un proceso de desidentificación que se manifiesta a través de una especie de desdibujamiento, erosión, extrañamiento, confusión y en muchos momentos alteración de la percepción. Y poco a poco, la víctima se puede sentir desvalida psíquicamente, y puede llegar a un estado de impotencia y dificultad para hacerse cargo de la situación y controlarla. Esta erosión del sentido de ella misma, junto a una ambivalencia hacia el agresor por el vínculo afectivo y las manipulaciones a que es sometida, hace que la mujer se sumerja en un estado de sufrimiento muy intenso que dificulta discernir lo que está viviendo.

OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA

La violencia que sufren las mujeres se produce en un amplio abanico de situaciones. A menudo se perciben las diferentes formas de violencia como inconexas o separadas entre sí, pero un análisis más profundo de las raíces de la violencia hacia las mujeres debe permitir visualizarla como una problemática más global que tiene varias manifestaciones. La violación, el incesto, el maltrato físico y emocional, el acoso sexual, el uso de las mujeres en la pornografía, la explotación sexual, la violencia sexual en contexto de guerra, la mutilación genital y la impunidad de todos estos actos son diferentes expresiones de la opresión de las mujeres, y no fenómenos inconexos.

Tal y como dice Liz Kelly, se trata de un *continuum* de violencia hacia las mujeres que, pese a la especificidad de cada tipo, tienen en común diferentes formas y grados en que se produce el abuso, la coerción, la intimidación, la amenaza y el uso de la fuerza del hombre para controlar a la mujer.

En el lenguaje

La forma en que nos percibimos y nos reconocemos nosotros mismos, hombres y mujeres, va unida a la relación y a la interacción con los otros a través del lenguaje, entendido también desde su capacidad performativa o productiva. La capacidad performativa y productiva del lenguaje va mucho más

allá de su capacidad comunicativa –según la cual el lenguaje describe la realidad–, ya que el uso de un determinado lenguaje también produce y construye la realidad de una forma determinada.

Nos es muy fácil percibir esta capacidad en la construcción de la realidad en función del lenguaje utilizado en los discursos políticos, por ejemplo. En el caso de la guerra de Irak, lo que para unos es una guerra preventiva para otros es una invasión ilegal. La vertiente productiva del lenguaje implica que sólo existe aquello que nombramos y que el hecho de nombrarlo implica dejar fuera del discurso aquello que no es reconocido en un determinado orden simbólico.

El proceso de nombrar a la realidad de una determinada manera parte de unas convenciones sociales. Por ejemplo lo que se entiende por ser una mujer o un hombre parte de las convenciones preexistentes o disponibles en el lenguaje, entendido como discurso, como conjunto de significados disponibles en un entorno social. Los nombres que recibimos y las palabras que nos nombran no son descriptivas sino que nos conforman, nos ponen en existencia y es desde allá que podemos nombrar a los otros. Eso forma parte de la vulnerabilidad lingüística con la cual venimos al mundo, el hecho de estar siempre bajo la posibilidad de ser llamadas.

Nuestra identidad de alguna manera está acondicionada por este hecho, debido a nuestra necesidad de reconocimiento, de existencia social. El hecho de que sea un fenómeno reiterativo, que se repite y repetimos al ser constantemente interpeladas, hace que se sedimente una identidad que aparece como natural, como si fuera la única posible. El efecto normativo de nombrar a la realidad y las identidades de una manera determinada significa producir los contornos de las personas, y es lo que Judith Butler denomina sujeción.

Hay muchos ejemplos de cómo se produce esta sujeción, unos más visibles que otros. Algunas autoras, como Mercedes Bengoechea, la nombran “aniquilación simbólica” de las mujeres en los discursos culturales, a partir de la ausencia femenina o, en todo caso, la presentación inferiorizada, subordinada, objetualizada, agredida y denigrada de la imagen de las mujeres. Esta “aniquilación simbólica” funciona eliminando a las mujeres del discurso a través de mecanismos como la imposición del género gramatical masculino en palabras de doble género: por ejemplo, cuando decimos “los catalanes tienen un nuevo Estatuto”.

Según Eulàlia Lledó, el habla no es nunca neutra y las normas de uso de la lengua defienden la subordinación de las mujeres cuando no se utiliza la doble forma del plural o cuando sólo se hace uso del masculino en algunas profesiones que se consideran prestigiosas y por lo tanto masculinas. Curiosamente algunas profesiones que han sido tradicionalmente femeninas sí que admiten la forma masculina al ganar prestigio, como cocinera, modisto o peluquera. Encontramos en los diccionarios casos tan flagrantes como que el *Diccionario de la Lengua Española* defina *huérfano* como “a quien se le ha muerto el padre o la madre o uno de los dos, especialmente el padre”.

A parte de la invisibilización de las mujeres a través del genérico masculino, también se produce una construcción de las mujeres como seres subordinados e inferiores a través de diferentes mecanismos, que tienen que ver con nombrarlas de determinadas maneras que las desvalora o las considera inferiores. Por ejemplo, en la prensa escrita, cuando se hace referencia a una mujer hay muchos ejemplos en que sólo se pone el nombre de pila, sin apellidos, cosa que no pasa con los hombres, lo cual implica una falta de respeto y de reconocimiento público que resta importancia a las mujeres en mu-

chos casos: “La buena noticia es Angie. La mala noticia es su Gobierno”. O este otro ejemplo: “M^a Antonia, dirigente de la Asamblea de Regiones de Europa”. En otros casos se identifica a la mujer por su función familiar y amorosa o su categoría sexual: “Mueren tres portugueses y una mujer en un choque frontal en la N-1”. U otro ejemplo: “Hundida una patera con diez subsaharianos y una embarazada”.

Es recurrente su adscripción al mundo doméstico, íntimo y familiar como si fuera su lugar natural. Esta configuración de la feminidad unida al ámbito doméstico actúa como un imperativo que hay que alcanzar para ser reconocida y aceptada como verdadera mujer. La consecución de la feminidad pasa por reproducir estos mitos, que no son más que cristalizaciones de los significados establecidos en nuestra cultura sobre la feminidad.

Otra forma de violencia a través del lenguaje la encontramos en su conversión en objeto visual erotizado, fragmentado y cosificado. Es muy notorio en el discurso literario sobre el amor. Encontramos muchos ejemplos en poemas donde se hace una descripción catalogadora de las partes del cuerpo femenino como plasmación del deseo y del derecho a la intrusión visual. Mercedes Bengoechea ha hecho un análisis de canciones y literatura amorosa donde muestra esta fragmentación del cuerpo de la mujer que la priva de su carácter humano, de sus sentimientos y de su espíritu, y que deriva de un imaginario social donde la mujer era un objeto de compra-venta, sin derechos y sin alma:

Oh, pan tu frente, pan tus piernas, pan tu boca,
Pan que devoro y que nace con luz cada mañana.
(Pablo Neruda, “Cien sonetos de amor”)

Le comenté:
Me entusiasman tus ojos

Y ella dijo:
¿Te gustan solos o con rimel?
Grandes,
respondí sin dudar
y también sin dudar
me los dejó en un plato y se fue a tuestas
(Ángel González, “Eso era amor”)

Laura Mulvey, en un famoso ensayo sobre teoría fílmica, concluye que la mirada patriarcal no sólo convierte a las mujeres en objeto de la mirada masculina, sino que las construye para su mirada, desde y para su deseo. Así se produce un proceso sistemático de objetualización de las mujeres que las convierte en objetos sin estatus, susceptibles de ser poseídas, intercambiadas, exhibidas, usadas, maltratadas, rechazadas.

Esta degradación y deshumanización tiene que ver con prácticas verbales que exponen el cuerpo femenino fragmentado y entregado a un erotismo en el que la mujer no participa, no goza, y que no desea por ella misma si no es para satisfacer la mirada del otro. Este lenguaje erótico acaba convirtiéndose en parte del código que rige las relaciones amorosas heterosexuales.

Y uniéndolo con el tema de la sexualidad androcéntrica, muy centrada en lo que es genital, ¿esta idea podría estar vinculada, de alguna manera, a la carencia o el desinterés sexual que muestran muchas mujeres en las consultas médicas y psicológicas? ¿No responde a lo que se ha llamado tantas veces como “frigidez” o “inhibición del deseo sexual”, y que podrían ser síntomas de una sexualidad construida desde un deseo ajeno?

La homofobia

A partir de una lectura freudiana de la configuración de la feminidad y la masculinidad, junto al análisis de las relaciones

de poder entendidas desde Michel Foucault, la filósofa Judith Butler afirma que la homofobia y la construcción de las identidades de género son fenómenos muy relacionados.

Sigmund Freud, en *Tres ensayos por una teoría sexual*, explicaba que para alcanzar el deseo heterosexual no sólo hace falta la prohibición del incesto, sino también la prohibición de la homosexualidad. Por lo tanto, las identidades de género, tanto la masculina como la femenina, se fundan bajo la prohibición del vínculo homosexual como una pasión no asumible. Así pues, según esta autora lo que es masculino y lo que es femenino emergen conjuntamente con la consecución de la heterosexualidad. Es decir, que podríamos decir que hay una especie de matriz heterosexual que guía de alguna manera la construcción del género.

Por ejemplo, en el caso de la identidad masculina, dado que el deseo homosexual se vive como una amenaza, entonces se evita a cualquier precio. El deseo de otro hombre establece una identificación con lo que es femenino, cosa que asusta mucho porque la identificación con el deseo homosexual masculino es vivida y percibida como si sólo pudiese pertenecer a un hombre “fallido”, a alguien monstruoso y abyecto.

Si partimos de este repudio del vínculo homosexual, entonces, por ejemplo, la niña debe someterse a la prohibición que excluye a la madre como objeto de deseo. La niña tiene pánico de desear a otra niña porque eso pondría en cuestión el hecho de ser niña. La cuestión básica en este sentido es que el deseo homosexual infunde pánico al género. Podemos decir, como antes veíamos con la identidad masculina, que esta identidad de niña se fundamenta sobre un deseo homosexual repudiado.

Además, Freud decía que cuando no se aceptaba la posibilidad de existencia del deseo por un objeto entonces no se podía llorar su pérdida, lo cual obligaba a interiorizar este

objeto y al hecho de que la persona se identificase con este objeto. Por eso cuando repudio mi deseo homosexual hacia mi padre o mi madre el que hago es identificarme. Esta sería la explicación de por qué esta negación del deseo homosexual fundamenta las identidades masculina y femenina.

Según este esquema, convertirse en hombre exige repudiar la feminidad como condición previa para el heterosexualización del deseo sexual. El hombre desea a la mujer que nunca querría ser, por lo tanto, se esforzará en desarrollar las diferencias entre él y ella, ya que se debe evitar a toda costa identificarse con la mujer y desear a un hombre. Eso nos hace pensar que cuanto más marcada y defensiva sea la identificación masculina, más intensa será la carga homosexual que no ha sido llorada.

Es por eso por lo que la autora recapacita sobre por qué los guardianes de la masculinidad tienen tanta necesidad de que se regule la homosexualidad en el ejército, uno de los templos de la masculinidad hegemónica. ¿Qué sería de esta masculinidad sin este circuito agresivo de renuncia bajo la cual se forja? Por lo que se ve, esta homosexualidad potencial, si se expresase libremente dentro del ejército, implicaría una amenaza para la masculinidad, dado que se compone de una homosexualidad repudiada.

De hecho, si observamos a nuestro alrededor, estas ideas tampoco nos deben parecer tan descabelladas. Es habitual que las actitudes machistas o misóginas provengan de sujetos con una fuerte afirmación de su masculinidad y que, al mismo tiempo, manifiestan actitudes claramente homófobas. ¿Por qué se afirma tanto esta homofobia si no es porque en el fondo existe esta amenaza y una necesidad imperativa de desmarcarse como si fuese contagiosa?

En la salud

Uno de los sectores más importantes del movimiento feminista de las últimas décadas ha sido el desarrollado a favor de la salud de las mujeres. Y es que el ámbito de las ciencias de la salud no ha sido excluido en absoluto de la discriminación social general que tradicionalmente hemos sufrido las mujeres, que, a menudo, nos ha convertido en ciudadanas de segunda clase.

Numerosos estudios han mostrado cómo las mujeres hemos sido tratadas de manera desigual tanto en la investigación en salud como en la asistencia sanitaria. Podríamos considerar que esta discriminación es incluso paradójica, si tenemos en cuenta que las mujeres han sido tradicionalmente las encargadas de velar por la salud familiar y han ocupado así un lugar privilegiado en lo que respecta a la promoción de la salud, el bienestar y la calidad de vida de la sociedad en general.

Por otro lado, estas tensiones subyacentes a las relaciones de poder y de género a veces comportan una presión tan grande que llegan a tener consecuencias de somatización en el cuerpo de las mujeres, las cuales expresan síntomas a través de determinados trastornos. Determinadas neurosis y otros trastornos como la fibromialgia o la anorexia nerviosa forman parte de esta expresión de malestar en los cuerpos femeninos. A continuación profundizaremos en las discriminaciones de género que se han producido tradicionalmente dentro del ámbito sanitario y describiremos cuáles son los tipos de trastornos psicosomáticos más frecuentes en las mujeres que se pueden relacionar con tensiones por las relaciones desiguales de género.

En el mundo sanitario

Aún hoy el sesgo de género en la asistencia sanitaria constituye una forma de violencia silenciada. Numerosos estudios han demostrado cómo tanto en el ámbito de la investigación como de la asistencia sanitaria se produce lo que Carme Valls llama “el síndrome de Yentl”. Yentl es la protagonista de una novela corta de Isaac Bashevis Singer llevada al cine, en la que esta joven mujer judía acaba disfrazándose de hombre para poder estudiar el Talmud. Efectivamente, muchas veces la mujer es forzada a asumir las características, conductas y comportamientos típicos de los hombres para lograr la igualdad. El hecho de la diferencia, por otro lado, ha comportado un tratamiento desigual en muchos ámbitos de la vida pública y privada, como es el caso de la investigación y la asistencia en el ámbito sanitario.

Para argumentar esta idea, Carme Valls expone un ejemplo muy claro extraído del campo de las enfermedades coronarias, fruto de un estudio sobre el tratamiento que recibían las mujeres en los servicios de cardiología de los Estados Unidos: “Si en un hospital ingresaba una mujer con dolor torácico, angina de pecho o infarto de miocardio era mucho más probable que se le hiciesen menos técnicas exploratorias (angiografía coronaria) que si era un hombre, y con los mismos problemas, al hombre se le indicaba la necesidad de hacer una operación de coronarias y a la mujer no se le practicaba ningún tratamiento quirúrgico. Al volver a casa, la consecuencia era un índice más alto de infartos o recidivas en el grupo de mujeres no tratado”.

No sólo en la asistencia sanitaria sino también en la investigación y en las políticas de prevención encontramos presentes estos sesgos de género. Toda la investigación en el ámbito de la salud ha sido centrada tradicionalmente en el sexo masculino. Por poner un ejemplo, dentro de la investigación biomé-

dica de la última mitad del siglo XX los proyectos de investigación dentro de este ámbito se centraban exclusivamente en el sexo masculino, sin incorporar a ninguna mujer en sus ensayos clínicos.

También los métodos de criba que se utilizan para la prevención comunitaria y la detección de enfermedades constituyen una forma de mirar la realidad totalmente androcéntrica, ya que son específicos para hombres aunque se utilizan para el conjunto de la población. Por otro lado, las enfermedades que afectan desproporcionadamente a las mujeres han sido tradicionalmente las menos estudiadas, y hay carencias en la investigación sobre si los hombres y las mujeres sufren enfermedades diferenciadas o bien muestran diferentes formas de sintomatología para las mismas enfermedades.

No ha sido hasta finales de los años noventa y principios del siglo XXI que diferentes institutos de salud han adoptado medidas para incluir los temas de salud propios de las mujeres en los ensayos clínicos y en el diseño de protocolos, y evidentemente, en las políticas públicas de prevención, promoción de la salud y calidad de vida.

En lo que respecta a la asistencia sanitaria, parece ser que “ante las mismas patologías, los hombres son tratados con procedimientos médicos o quirúrgicos más agresivos, mientras que los síntomas de las mujeres se atribuyen en la primera visita, y hasta que ‘no se demuestre lo contrario’, a problemas psicológicos. Es muy frecuente que los supuestos problemas se traten con ansiolíticos o antidepresivos desde el primer contacto, sin averiguar si debajo se esconde cualquier otra patología clínica o subclínica, o carencias minerales o metabólicas”.

En otro estudio sobre las actitudes de los médicos hacia sus pacientes a que alude la misma autora se demostró como el 25 por ciento de las mujeres eran catalogadas como pa-

cientes que se quejaban en exceso. Las quejas de las mujeres eran atribuidas más fácilmente a influencias emocionales que las de los hombres, y las enfermedades de las mujeres fueron identificadas como psicosomáticas en el 26 por ciento de los casos frente al 9 por ciento de los hombres. Estas afirmaciones, que construyen las mujeres como pacientes histéricas o nerviosas, no tienen en cuenta la morbilidad diferencial de la mujer, con un alto predominio de enfermedades como la anemia, la deficiencia de hierro, las enfermedades de la tiroides o los desequilibrios hormonales del ciclo menstrual.

Incluir una perspectiva de género en el ámbito sanitario implica no sólo incorporar a mujeres en los estudios de investigación del ámbito médico, sino también reclamar la presencia de los temas relacionados con la salud y la mujer en las políticas públicas de prevención y promoción de la salud comunitarias. También hay que percatarse de este sesgo de género en la asistencia sanitaria, para rehuir de la reproducción de estereotipos que igualan, como ya decía Simone de Beauvoir, lo que es masculino con lo que es universal. Eso representa una forma de violencia silenciada hacia las mujeres, que sienten que sus malestares no tienen espacio para ser reconocidos, escuchados y tratados.

Las “patologías de la libertad”

La dificultad de expresión e integración de emociones y sentimientos contrapuestos que viven las mujeres hace que muy a menudo estos sufrimientos y contradicciones se expresen a través del cuerpo y de trastornos psicológicos. Utilizando la conceptualización que Manuel Villegas desarrolla sobre los síndromes neuróticos más clásicos (agorafobia, anorexia, trastorno obsesivo-compulsivo, depresión), podríamos decir que se trata de “patologías de la libertad”.

Este autor, a partir de un análisis minucioso de los discursos de sus pacientes, describe las diferentes etapas de su desarrollo moral durante la intervención terapéutica. Villegas llega a la conclusión de que todos estos trastornos responden a un conflicto moral, ligado al tema de la libertad, particularmente dentro del ámbito de las relaciones personales.

Por ejemplo en el caso de la agorafobia, donde se produce una dificultad, entre otras cosas, para enfrentarse a espacios abiertos o lugares donde hay mucha gente, Villegas afirma que se corresponde con la dificultad de alejarse de una relación, una relación a la que la paciente se encuentra atada o supeditada y sin alternativas de salida. Una relación que no fue escogida libremente, porque así se produjo, o que lo fue, paradójicamente, al precio de la propia libertad, tal vez por una fantasía de liberación de las relaciones opresivas en el marco familiar.

La cuestión es que si bien se trata de un problema de libertad y de autonomía, hay que recapacitar si en el caso de las mujeres podemos añadir una reflexión sobre el carácter político y social de esta falta de libertad que se expresa en términos psicológicos. Por ejemplo en el caso del renombrado trastorno obsesivo-compulsivo, los síntomas se manifiestan sobre todo por la duda constante y la necesidad de certezas, el temor al error y la culpa. Villegas ve la psicogénesis de este trastorno en la inseguridad de la persona, que sufre obsesiones que la hacen buscar refugio en referentes externos infalibles y estables como la ley, la norma, la perfección, la limpieza, la pureza, la orden.

Esta dependencia produce el resultado paradójico de que la persona puede sentirse fuertemente oprimida por las normas externas, al mismo tiempo que necesita adherirse rigurosamente. Eso nos hace pensar en numerosas experiencias de mujeres que se deben acomodar a unas normas de las cuales

dependen para sentirse reconocidas, válidas, adecuadas. Se trata de lo que Villegas llama “culpa neurótica”, y que el terapeuta debe ayudar a disolver.

Queremos expresar aquí nuestra sospecha de que tantas depresiones, tantas angustias, tantas culpas que sufren las mujeres, en muchos casos pueden ser el síntoma de un malestar que tiene que ver con la dificultad de vivir en unas identidades que dejan poco margen para esta libertad o autonomía. El incremento de las recetas de psicofármacos, no sólo en las consultas psiquiátricas sino en la atención primaria, confirma que hay una presión sustancial que se manifiesta a través el sufrimiento psíquico.

Los trastornos por ansiedad y depresión se manifiestan en mayor medida en las mujeres, en parte a nuestro juicio por esta presión y en parte porque las mujeres aún continúan siendo construidas como sujetos sensibles, frágiles, enfermos, una construcción que tiene sus raíces en la antigua concepción de la histeria. Desdichadamente los malestares subjetivos de las mujeres desde una posición de fragilidad en un contexto de desigualdad social se hacen invisibles en los centros de salud con la receta de “tranquilidad”.

Según este planteamiento las normas sociales se manifiestan a través de una serie de mecanismos psíquicos que fabrican alguna cosa muy semejante a lo que denominamos neurosis, y esta culpa perseguidora pasa a ser el castigo por la resistencia a esta adecuación. Al mismo tiempo, esta opresión que se invisibiliza a través de considerar aislados y puramente individuales los problemas de las mujeres que acuden al médico de cabecera, al psiquiatra y al psicólogo, tiene mucho que ver, a nuestro modo de ver, con la violencia simbólica y con la victimización secundaria de la cual hemos hablado en apartados anteriores.

Otras enfermedades como la fibromialgia, que curiosamente afectan mayoritariamente a las mujeres de media edad (entre 30 y 50 años), nos hacen pensar en una sobrecarga, en un cuerpo al que se le ha exigido demasiado. Aparece en forma de dolores y agotamiento, como si el cuerpo se hubiese sublevado contra él mismo y ahora respondiese con la intensidad del dolor que se le ha infligido.

En nuestra práctica clínica hemos observado esta enfermedad en mujeres con un alto nivel de sobrecarga y situaciones de abuso, lo cual nos hace pensar que muchos de estos síntomas de agotamiento y de dolor que sufren tantas mujeres pasan a ser una alegoría de algún tipo de opresión. En cambio, estos sufrimientos se categorizan como síndromes clínicos y se da una entidad médica desvinculada del contexto.

La medicina, disciplina biológica y androcéntrica, ha intentado siempre desligar el dolor corporal del dolor psicológico, haciendo honor a la dicotomía racionalista que separa la psique del *soma* (cuerpo). Concretamente desde este marco se ha llamado fibromialgia a un síndrome que engloba un conjunto de síntomas que se manifiestan a nivel músculo-esquelético, en forma de rigidez y dolor crónico.

Aún así, la presión de los imperativos de género, los trabajos precarios, la hiperactividad que no permite escucharse, el dolor silenciado e invisible dejan huella en el cuerpo. Los deseos no expresados y la rabia reprimida quedan soterrados en la musculatura. Los mecanismos de regulación social explotan nuestra necesidad de existencia, de reconocimiento, así que para poder ser aceptadas socialmente, a las mujeres no se les permite sentir ni expresar rabia, ni sublevarse públicamente.

El miedo a perder este amor y el reconocimiento de los otros motiva la sublimación o la introversión de las emociones no permitidas socialmente. Deseos renunciados que se somatizan en forma de repliegue o autocensura alimentada

por una necesidad de existir, de ser querida. Un ideal femenino en el que callar y someterse y no expresar los deseos es el modelo normativo que se debe reproducir. Un ideal que produce cuerpos enfermos, emocionalmente frágiles, donde se puedan ejercer otras formas de violencia.

En la misma línea, también encontramos que las enfermedades conocidas como “trastornos de la alimentación”, entre ellas la anorexia nerviosa y la bulimia, afectan mayoritariamente a las mujeres. Estos trastornos han sido definidos desde el modelo médico como psicopatologías individuales, es decir, como enfermedades propias de los individuos, que pueden estar afectadas o no por variables externas.

Pero ¿qué pasaría si tratamos estos trastornos de la alimentación como síntomas en vez de patologías? Numerosas voces están ampliando las posibilidades a la hora de estudiar el fenómeno de la anorexia nerviosa, cambiando el punto de vista tradicional, médico e individualista por una perspectiva relacional y psicosocial en la que la comprensión de las relaciones de poder y género tienen un papel fundamental. Susan Bordo entiende la anorexia nerviosa como un trastorno específico y propio del contexto de nuestra era, dado que las patologías no son sino el límite de las tensiones –aquello que no funciona bien, en definitiva– en una determinada cultura.

De sus planteamientos se desprende el hecho de poder comprender las patologías, sobre todo las patologías femeninas, como un síntoma en vez de un trastorno, y un síntoma no sólo de la persona sino también de los conflictos de una sociedad determinada. En primer lugar, la anorexia nerviosa es un trastorno en el que las personas experimentan el cuerpo como ajeno a su persona. El hambre también se experimenta como un impulso ajeno, que se debe controlar para controlar el cuerpo. Según Bordo, lo que promueve la anorexia es más

el deseo de control sobre el cuerpo mediante la dieta que el deseo de estar delgada.

Este deseo de control sería un síntoma de las presiones que atraviesan la identidad de las mujeres en el momento actual, en el que deben ser autónomas e independientes y al mismo tiempo pasar a ser objeto de deseo del otro. Es como si la pretensión tradicionalmente masculina de control y posesión del otro se reflejase en algunas mujeres en su cuerpo. Así, el cuerpo femenino es algo ajeno que se debe controlar y poseer.

Además, en el decurso de una patología como la anorexia, el hecho de tratar el cuerpo como producto de consumo, cuestión clave en el capitalismo tardío que vivimos en la actualidad, se expresa de forma abrumadora. El cuidado del cuerpo se ha convertido en un proceso en espiral inacabable, en el que la satisfacción se encuentra más en el proceso de modelación del cuerpo que en el producto logrado: *What a fantasy, for your body to be changing!* (¡Qué fantasía, que tu cuerpo cambie!) se dice en una revista de culturismo. Entonces, el deseo de la persona anoréxica es totalmente carente, ya que nunca hay bastante control, el cuerpo nunca está como debería estar, en una especie de adicción a “llegar a ser”, o en un ser que nunca llega.

El ‘mobbing’ o acoso laboral

La discriminación de las mujeres en el ámbito laboral está muy presente en la actualidad. En el Estado español las mujeres cobran hasta un 30 por ciento menos que los hombres. Las causas pueden ser múltiples, pero los movimientos feministas denuncian la fuerte asociación que aún hay entre las mujeres y el ámbito privado, ya que ellas son las principales encargadas del cuidado de la familia y del hogar.

Otro fenómeno reciente que podemos asociar a la violencia de género en este ámbito es el del *mobbing* o acoso psicológico en el trabajo. Esto es definido por Hirigoyen como el conjunto de comportamientos perversos ejecutados desde una posición de poder contra una persona jerárquicamente más débil en un contexto laboral. Efectivamente es un problema que en general, aunque no exclusivamente, repercute en las mujeres.

La finalidad del asediador es despersonalizar a la víctima e inutilizarla para sus funciones a través de relegarla, menospreciarla y negarle la comunicación. Como consecuencia de este asedio se pueden provocar enfermedades tanto psicológicas como físicas, y muchas veces se logra un abandono voluntario del empleo.

En el caso de las mujeres, en este asedio psicológico se le añade muchas veces el acoso sexual. El acoso sexual en el puesto de trabajo se caracteriza por una serie de conductas que persiguen un intercambio sexual no deseado por quien las recibe, que implican una coerción dado que existe la intención de causar perjuicio o beneficio en función de si son aceptadas o no, y que producen sentimientos de malestar, humillación y angustia.

Estas conductas se ven facilitadas cuanto más asimétrica es la relación. Por lo tanto, podríamos decir que cuando se producen son la manifestación de una afirmación recíproca de dos desigualdades, la sexual y la material. Para entender esta posición de vulnerabilidad en que se producen estas conductas, además de la discriminación sexual de las mujeres en el orden simbólico que inferioriza y objetualiza, hay que tener en cuenta también el hecho de que, en el contexto laboral, las mujeres ocupan objetivamente un lugar estructuralmente inferior. Así pues, se unen los dos hechos, la relación patrón-trabajadora y la relación entre los sexos, es decir, el abuso de

poder y la discriminación sexual (otra forma de abuso de poder).

Las consecuencias de no someterse a las demandas del asediador pueden ser desde no obtener un empleo, no poder emprender tareas de más responsabilidad, traslados a áreas o tareas más desvaloradas o incluso el despido.

El acoso sexual

El acoso sexual es otra manifestación de la violencia hacia las mujeres y es importante darle una existencia social particular para que sea reconocido y debidamente sancionado. Según Velázquez, en este tipo de asedio se entrecruzan la sexualidad, la violencia y el poder. Esta conducta puede ser verbal, visual o física, pero tiene siempre una connotación sexual, que se manifiesta de forma intencional o repetitiva y provoca tensión, incomodidad, rechazo, y malestar en la persona a quien se dirige.

Las formas en que se puede manifestar van desde las miradas obscenas al cuerpo femenino y la exhibición de gestos sexuales y obscenos, la proximidad indeseada, pellizcos “inocentes”, roces “casuales” con el cuerpo, hasta comentarios sexuales, bromas y chistes groseros que denigran a las mujeres, insinuaciones, amenazas, llamadas telefónicas mudas o con sonidos sugerentes, mensajes ofensivos. Todas estas conductas se consideran acoso sexual cuando a pesar de no ser bien recibidas se repiten insistentemente y generan mucha incomodidad y perturbación en las mujeres.

El acoso sexual se puede manifestar en la familia, el trabajo o la escuela y también muchas mujeres lo sufren en la calle bajo la forma de comentarios desagradables o en ocasiones a través de toques o roces en medios de transporte u otros es-

pacios públicos. El efecto que produce en las mujeres es de intimidación, coerción y sentimiento de amenaza permanente.

En algunos contextos, estos asedios se han disfrazado de halagos y son más o menos tolerados socialmente, a pesar de que ponen de manifiesto la libertad que se atribuyen muchos hombres a la hora de invadir el espacio íntimo de las mujeres aunque ellas no lo deseen e incluso lo encuentren ofensivo. Estas conductas se sostienen sobre creencias que reifican la percepción de la mujer pasiva que espera ser seducida. Sus resistencias se interpretan como una forma particular de seducir, de manera que un “no” se considera como un “sí” y se da por supuesto que las mujeres siempre están dispuestas a satisfacer sexualmente los requerimientos masculinos.

La percepción de este riesgo real, que todas las mujeres de una manera o de otra hemos vivido, nos obliga a interiorizar este sentimiento de vulnerabilidad, nos obliga a estar atentas y a la defensiva, y a invertir energías en el registro perceptivo de estas actitudes.

El empobrecimiento femenino

Dentro del marco de la economía capitalista, el patriarcado asigna a la mujer la posición de cuidado y reproducción de la vida bajo la protección del hombre, cabeza de familia. En esta jerarquía la mujer pasa a ser un ser de segunda categoría, con menos derechos y con el deber de ocuparse de la reproducción y del cuidado del entorno doméstico. Mientras el hombre es quien debe hacer el trabajo asalariado fuera del hogar, lo cual también le permite participar en el ámbito social y político, la mujer en cambio debe desarrollar su empleo no remunerado dentro del espacio doméstico.

Así pues, aquí ya se produce una polarización que asigna a los hombres el espacio público (el empleo, la política, el

ocio) y a las mujeres el privado (la casa, las tareas domésticas, el cuidado). Quedar atrapadas en estos espacios y estas características que se ha atribuido de forma natural, favorece la dependencia económica y por lo tanto la pobreza, sobre todo cuando se rompen los vínculos con la pareja. Eso hace que la reproducción de estos estereotipos suponga más inseguridad y vulnerabilidad económica en nuestro entorno donde la economía es fundamental.

En los casos en los que las mujeres quieren incorporarse al trabajo asalariado, topan con las contradicciones de haber sido socializadas para hacerse cargo del entorno doméstico y la imposibilidad de conciliar ambos mundos. Igualmente muchas mujeres encuentran que son ellas las que deben hacer este esfuerzo de conciliación y deben sostener una doble carga laboral, una sobrecarga que repercute en su salud. Eso supone también un handicap en relación con sus compañeros hombres.

Más allá de este problema, la necesidad de continuar haciéndose cargo del cuidado de los otros (hijos, pareja, gente mayor) hace que las mujeres sean las que más a menudo trabajan en el ámbito de los servicios o de la educación, ya que permiten un empleo a tiempo parcial compatible con las tareas domésticas. También son las mujeres quienes mayoritariamente hacen empleos precarios, sumergidos y mal pagados. De todos estos empleos, el más invisible por su carácter “voluntario” es el empleo doméstico, que si bien produce riqueza y tiene una gran repercusión en la riqueza de un país, paradójicamente no es remunerado. Por otro lado, tampoco está reconocido socialmente ni repartido.

Además, el hecho de que las mujeres se hagan cargo de estas tareas hace que se genere un ahorro en infraestructuras sociales adscritas al cuidado de las personas con dependencia. Esta sobrecarga se sostiene por la necesidad que tienen las

mujeres de ser reconocidas y valoradas y tiene consecuencias para su salud y autoestima. ¿Qué pasaría si las mujeres dejaran de hacer este trabajo de sostenimiento de la vida?

La discriminación salarial es también un hecho objetivo que evidencia las desigualdades entre hombres y mujeres ya que, como ya he comentado anteriormente, en el Estado español obtienen unas ganancias medias un 30 por ciento inferiores a las de los hombres.

Así pues las mujeres no sólo tienen problemas objetivos a la hora de desarrollar un empleo remunerado sino que se encuentran con fuertes problemas subjetivos que la atan al entorno doméstico bajo la amenaza de ser mala madre, egoísta, o de poner en peligro las relaciones de pareja.

La estigmatización

Las mujeres que infringen las normas del género, es decir, que no siguen aquello que se les asigna socialmente, como la docilidad, la dulzura, la fidelidad, el espíritu de sacrificio, tienen algún tipo de sanción social. Estas características se consideran naturales y obligatorias para las mujeres, y se imponen mediante el ejercicio sistemático de control, desde la sutileza de la violencia simbólica hasta la agresión física, con el objeto de aleccionar y disuadir futuras transgresiones.

Dolores Juliano traza un gráfico de círculos concéntricos donde detalla la forma y el alcance de esta respuesta disuasoria que va desde los prejuicios hasta la agresión física. El primer círculo engloba la violencia simbólica de la desvalorización a través de los prejuicios que incapacitan e infantilizan a la mujer. Hay un segundo círculo que tiene que ver con la discriminación o la exclusión de las mujeres de determinados ámbitos y funciones, como recibir un salario menor, la desvalorización del trabajo doméstico y el sexismo en el lenguaje.

Por último, en el corazón de este círculo encontramos aquella violencia material que va desde insultos a agresiones físicas y asesinatos.

Si bien todas las mujeres, sólo por el hecho de serlo, sufrimos algún tipo de discriminación o agresiones más o menos encubiertas, imaginémosnos cómo se debe acentuar en colectivos de mujeres que se alejan más del modelo considerado normativo de feminidad. Por ejemplo las inmigrantes, las trabajadoras sexuales, las mujeres con orientaciones sexuales no heterosexuales, las madres solas, las mujeres que tienen discapacidades.

Las trabajadoras sexuales encarnan el mito de la mala mujer, la mujer descarrilada, o la pobre víctima explotada, y es tanta la violencia que sufren, tan implacable, que incluso la denominación ya se convierte en un insulto que abre camino hacia la agresión física. Cada vez que esta agresión se produce, la sociedad no hace nada para protegerlas, como si por el hecho de existir ya merecieran la agresión.

Esta violencia múltiple que se ejerce contra ellas actúa al mismo tiempo de pedagogía, según Juliano, “para que sirva de escarmiento a las otras mujeres, para mostrar que por más mal que les vaya dentro de los modelos de género establecidos, aún podría irles peor si se apartasen”.

Según la autora estas agresiones dibujan los límites de inclusión y exclusión de nuestro sistema social, que sanciona a quien se aparta de las normas con más contundencia cuanto más grande sea la distancia con lo que está establecido.

CONSIDERACIONES FINALES

A partir de todo lo que hemos ido esbozando en estas páginas creemos que se ha hecho patente esta relación íntima entre la identidad de género y determinadas prácticas sociales violentas que hemos ido configurando colectivamente en nuestra realidad social. Las personas somos constituidas por nuestro entorno y a la vez incidimos sobre el mismo. Por lo tanto, haciendo referencia a la identidad femenina, aspectos como el trabajo doméstico y de cuidado de los otros, los trabajos precarios, la doble jornada, la contracepción, el aborto, la violación, la prostitución, la pornografía, etc... no son hechos meramente sociales para las mujeres, sino que son acontecimientos políticos y constitutivos del propio sentido de sí mismas y pueden pasar a ser una forma de violencia potencial o manifiesta. Ya durante los años 70, los grupos de autoconciencia de mujeres ofrecían espacios para explorar experiencias y sentimientos personales y la propia concepción de la vida cotidiana, espacios que revelaron una relación entre socialidad e identidad que se expresó con el lema “lo personal es político”.

Un ejemplo explícito de esta relación la encontramos en la experiencia de la violencia que se ha inscrito en el cuerpo de las mujeres y que se expresa en una potencial vulnerabilidad a ser víctimas. Amenaza que ya no depende de que el acto violento en sí se materialice, sino que se ha interiorizado

en forma de miedo y de autocontrol ante la posibilidad de la agresión, sea esta material o simbólica.

Por lo tanto desde estas páginas hemos intentado construir una representación de la violencia de género que vaya más allá del maltrato puramente físico hacia las mujeres, para poder comprender que esta violencia va mucho más ligada a cómo construimos las identidades de feminidad y masculinidad. Por eso cualquier persona que se intente desmarcar de los imperativos sociales del género es susceptible de sufrir esta violencia, y con mayor grado si su posicionamiento social es más vulnerable, tal y como se hace patente en el caso de la mujer. Y también por eso la violencia de género va más allá de las agresiones físicas a mujeres por parte de sus parejas o exparejas, así como también mucho más allá de los problemas individuales o psicológicos de maltratadores y maltratadas. Es en este sentido en el que también hay que remarcar que la violencia nunca es culpa de las mujeres, aunque a veces visto desde lejos nos pueda parecer que es así. Éste es un espejismo que provoca la propia situación abusiva: que parezca que sean ellas las responsables de todo.

Esta concepción de la violencia de género explica por qué en tantas ocasiones es tan difícil trazar una frontera entre aquellas relaciones que violentan y las que no lo hacen. Hemos querido remarcar que ya no es posible esta división de forma clara y visible, sino que se trata de una continuidad a veces difícil de percibir. Y ésta es la tarea que creemos es imprescindible para poder parar la violencia, hacer visible esta otra violencia que penetra en los cuerpos y los afectos, constituyendo personas vulnerables a la violencia dada su adscripción a identidades normativas, las cuales tienen como telón de fondo la ideología patriarcal. Creemos fundamental poder ir deconstruyendo esta violencia más sutil e invisible que hace violentables a las mujeres. Esta posibilidad de cuestionamien-

to restituye un espacio provisional y limitado de libertad, y abre la esperanza a imaginar nuevas formas de ser que dejen más espacio para identidades más flexibles desde donde vivir los deseos sin miedo. Nuevos modelos de ser que se sostengan en este juego de equilibrios que es la vida, abiertos a ser recompuestos de nuevo cuando se nos hagan estrechos y limitadores, sin que eso suponga ninguna amenaza para el otro.

Bibliografía

- **Bengoechea, M.** (2006). *Reflexiones sobre el lenguaje como vehículo de (re)producción de la violencia de género*. Ponencia presentada en el congreso “Violencia de género: Nuevo pacto entre mujeres y hombres”. Málaga.
- **Bordo, S.** (1988). “Anorexia nervosa: psychopathology as the crystallisation of culture”. A: Diamond, I. y Quinby, L. (ed.) (1988). *Feminism & Foucault: Reflections on Resistance*. Boston: Northeastern University Press.
- **Braidotti, R.** (2000). *Sujetos nómadas*. Barcelona: Paidós.
- **Bromfenbrenner, U.** (1979). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós, 1987.
- **Burin, M. y Meler, I.** (2000). *Varones. Género y subjetividad masculina*. Buenos Aires: Paidós.
- **Butler, J.** (1993). *Bodies that matter. On the discursive limits of sex*. Londres: Routledge.
- **Butler, J.** (1997). *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. Madrid: Cátedra, 2001. *Feminismos*. 95 ·
- **Corsi, J.** (1995). *Violencia familiar*. Barcelona: Paidós.
- **De Beauvoir, S.** (1949). *Le deuxième sexe*. París: Gallimard.
- **Fernández, A. M.** (1994). *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Buenos Aires: Paidós.
- **Foucault, M.** (1975). *Los anormales*. Madrid: Akal, 2001.

- **Foucault, M.** (1984). *La hermenéutica del sujeto*. Madrid: La Piqueta, 1994.
- **Freud, S.** (1905). *Tres ensayos para una teoría sexual*. En *Obras completas*, vol. 2. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- **Gil, E., Pujal, M., Ñañez, A., Garay, A., Lara, T. y Martínez, L.** (2003). “Globalización y subjetividad: una mirada de género”. *Encuentros en psicología social*, vol. 1 núm. 4, págs. 233–237.
- **Juliano, D.** (2004). *Excluidas y marginales*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- **Haraway, D.** (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1995.
- **Healy, N.** (1991). “The Yentl Syndrome”. *N Engl J Med*. 325, pàg. 274.
- **Hirigoyen, M.F.** (1999). *El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana*. Barcelona: Paidós.
- **Izquierdo, M. J.** (1998). *El malestar en la desigualdad*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- **Kelly, L.** (1988). *Surviving Sexual Violence*. Inglaterra: Polity Press.
- **Kirkwood, C.** (1999). *Cómo separarse de su pareja abusadora*. Barcelona: Granica.
- **Lledó, E.** (2005) *De llengua, diferència i context*. Barcelona: Institut Català de les Dones.
- **Mora, E.** (2002). *Las clases sociales como forma de interacción social. Una estrategia de aproximación*. Tesis doctoral no publicada. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- **Mulvey, L.** (1975). “Visual Pleasure and Narrative Cinema”. *Screen*, 16(3), págs 6-18.
- **Pujal, M.** (2005). *El feminisme*. Barcelona: Editorial UOC.
- **Puleo, A.** (2006). *El patriarcado: ¿Una organización social superada?* www.mujiresenred.net •

- **Sampson, E.** (1993). *Celebrating the other. A dialogical account of human nature*. Londres: Harvester Wheatsheaf.
- **Sau, V.** (1995). *El vacío de la maternidad*. Barcelona: Icaria.
- **Sennet, R.** (1998). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama, 2000.
- **Valls, C.** (1994). *Mujeres y hombres: salud y diferencias*. Barcelona: Folio.
- **Velázquez, S.** (2003). *Violencias cotidianas violencia de género: escuchar, comprender, ayudar*. Barcelona: Paidós.
- **Villegas, M.** (1995). “Psicopatologías de la libertad (I) La agorafobia o la constricción del espacio”. *Revista de psicoterapia*, 21, págs. 17-40.
- **Walker, L.** (1979). *The Battered Women*. EUA: Them Harper and Row Publishers.